1716

Almeida

Departamento del Amazonas

24 OCT 2023
Sol. 9:59 a.m.
Oficina Asesora Jurídica

Leticia 23 de octubre de 2023

Señores
GOBERNACION DEL AMAZONAS
Leticia

ASUNTO: aprobación de póliza N° 21-44-101428176

Adjunto a la presente póliza de garantía única de cumplimiento N° 21-44-101428176 de fecha 23 de octubre de 2023 con el fin de que sea aprobada. Dicha póliza ampara el contrato N°001399 de 2023 cuyo objeto es "COSNTRUCCION DE ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL RESGAUARDO INDIFENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDIGENA HUITOTO KM 11, EN EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTA ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS" no siendo más.

Cordialmente

FERNADO ARDILA PAREDES

CC 17.627.574 DE FLORENCIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101428176	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	23	10	2023	00:00	23	05	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
ARDILA PAREDES, FERNANDO	CC: 17.627.574	3123784752

DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 9 B - 36 — CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
GOBERNACION DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9	5927199

DIRECCIÓN: CL 10 10 77 — CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 1399 DE 2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE ATRATIVOS TURISTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDIGENA HUITOTO KM 11, EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE OPUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS..

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2023	23/05/2024	$29,996,612.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/10/2023	23/05/2024	$149,983,062.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2023	23/05/2024	$29,996,612.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****612,670.00	$ ******20,000.00	$ *****120,207.00	$ **********752,877.00	$ ******209,976,286.80	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SLIP LTDA ASESORES DE SEGUROS	8384	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101428176

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101428176, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de OCTUBRE de 2023

21-44-101428176

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**RESOLUCIÓN N°** (0248)
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

"Por medio de la cual se aprueba una póliza"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía el Departamento del Amazonas suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 001399 de fecha 22 de septiembre de 2023, con FERNANDO ARDILA PAREDES, identificado con el número de cedula de ciudadanía 17.627.574, que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDIGENA HUITOTO KM 11, EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS". Por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($ 299.966.124). [1]

Que para dar cumplimiento al CONTRATO DE OBRA No. 001399 de fecha 22 de septiembre de 2023, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 21-44-101428176 Anexo: 0 de fecha 23 de octubre de 2023, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capitulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2023	23/05/2024	29.996.612,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/10/2023	23/05/2024	149.983.062,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2023	23/05/2024	29.996.612,40

[1] 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyecto	Juan Alexander Almeida Villar	Cargo: Técnico Operativo Código: 314 Grado: 2	Firma:
Aprobó	Xenia Julieth Gómez Sánchez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.			

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 21-44-101428176 Anexo: 0 de fecha 23 de octubre de 2023, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2023	23/05/2024	29.996.612,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/10/2023	23/05/2024	149.983.062,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2023	23/05/2024	29.996.612,40

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su vigencia.

Dada en Leticia a los, 24 OCT 2023

XENIA JULIETH GOMEZ SANCHEZ

Proyecto	Juan Alexander Almeida Villar	Cargo: Técnico Operativo Código: 314 Grado: 2	Firma:
Aprobó	Xenia Julieth Gómez Sánchez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.			

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica

Planeación Digital.
RECIBIDO Información Radicada
03 NOV 2023 - 11:2.40 p.m.
Anexos 14 Fls.

NOTIFICACIÓN

PARA: MARCO ANTONIO MONTERO VILLAFAÑE
Director de Infraestructura

DE: HECTOR NORIEGA FLOREZ
Asesor de despacho con funciones delegadas de Contratación estatal.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN FUNCIÓN DE SUPERVISOR

Por medio de la presente se le comunica que de acuerdo al contrato 001399 del 22 de SEPTIEMBRE del 2023, suscrito entre FERNANDO ARDILA PAREDES y la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, usted ha sido designado como supervisor del contrato.

Lo anterior con el objeto que ejerza todas las funciones según lo establecido en los artículos 32, 53 y 56 de la ley 80 de 1993 y en los artículos 82, 83, 84, 85 de la ley 1474 del 2011, para lo cual se entrega copia del contrato.

Se solicita, y recuerda el deber legal que le asiste de proceder al seguimiento y posterior liquidación del contrato, una vez cumplido su objeto o expirado el plazo o el valor, lo anterior dentro del término legal o contractual.

Atentamente,

HECTOR NORIEGA FLOREZ

Recibido,

Rdo 3-NOV-2023 3:00 pm

MARCO ANTONIO MONTERO VILLAFAÑE
Director de Infraestructura

NOTA: SIN RP x CDP.

Proyectó: Lorena Barbosa/ contratista OAJ

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. **3886**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 2 de octubre de 2023

Beneficiario ARDILA PAREDES FERNANDO **Nit:** 17627574 -

No. C.D.P. : 1581 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 12 de mayo de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 001399 **Fecha:**22/09/2023 **Vence:** 28/12/2023

Objeto: Obras de construcción de atractivos turísticos en el resguardo indígena de macedonia, comunidad Huitoto km 11, mantenimiento de la biblioteca publica de puerto Arica y la Chorrera adscrito a la secretaria de turismo y cultura del departamento del Amazonas.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
02 - 2.3.2.33.01.003 - 07	Escribiendo y leyendo aprendo **Recurso Propio-Destinación Específica** ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	90.000.000,00
02 - 2.3.2.33.01.004 - 18	Escribiendo y leyendo aprendo **Recurso Propio-Destinación Específica** ESTAMPILLA PROCULTURA	29.966.124,00
02 - 2.3.2.33.01.006 - 14	Infraestructura Cultural **Recurso Propio-Libre Destinación** INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	30.000.000,00
02 - 2.3.2.35.02.003 - 14	Infraestructura Turistica **Recurso Propio-Libre Destinación** INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	150.000.000,00
	Total Compromisos	$299.966.124,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$149.983.062,00
Noviembre	74.991.531,00
Diembre	74.991.531,00
Valor Total Prog.	$299.966.124,00

KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
P.U Grupo de Presupuesto

Recibido 8-11-2023

Elaboró: AFANGULO

	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a patir de: 22/03/2012	0.1	FGB - 001	1 DE 2	

HOJA 1 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N°001399
		8	11	2023	

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO : 01

INTERVENTORIA ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA DE SELECCIÓN ABREVIADA
(Indique en este espacio si se trata de Obra Pública o si corresponde a Estudios o Diseños, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No. 1399 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

VIGENCIA 2023
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

LICITACION PUBLICA ( ) **SELECCIÓN ABREVIADA** (X)

CONTRATACION DIRECTA ( )
(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 2 MESES Y 27 DIAS
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 8 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 3 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR $ 299,966,124.00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE.
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA

CONTRATISTA FERNANDO ARDILA PAREDES
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR NO APLICA
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR ARQ. MARCO ANTONIO MONTERO VILLAFAÑE
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En ; a los OCHO (8) dias del mes DE NOVIEMBRE DE 2023
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron FERNANDO ARDILA PAREDES , CONTRATISTA representante legal del ,
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

NO APLICA representante legal de la interventoría, y ARQ. MARCO ANTONIO
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

MONTERO VILLAFAÑE Supervisor de la GOBERNACION DEL AMAZONAS con el fin de iniciar el Contrato anteriormente citado.
(Nombre del Supervisor de la GOBERNACION DEL AMAZONAS) ***SI APLICA***

	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a patir de: 22/03/2012	0.1	FGB - 001	2 DE 2	

HOJA 2 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N°001399
		8	11	2023	

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)

PERSONAL Y EQUIPOS

Se deja constancia que la interventoría y/o Supervisor de la GOBERNACION DEL AMAZONAS, constató la hoja de vida y la matricula profesional vigente No. _____ (Número de matricula) expedida a _____ (Nombre del Director de la Consultoría o de la Interventoría, según el caso), Director de la consultoría o la interventoría y, ademas, revisó y aprobó los programas de ejecución.
Se verificó el personal y equipo con que cuenta el consultor para el ejercicicio de sus funciones de acuerdo con la propuesta presentada así:

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO

GARANTIAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	POLIZA N°	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	21-44-101428176	23	10	23	23	5	2024
	BUEN MANEJO ANTICIPO	21-44-101428176	23	10	23	23	5	2024
	CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101428176	23	10	23	23	5	2024

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de consultoría, el cual debe concluir el día

SIETE (7) (Día en letras) de FEBRERO (02) (Mes de finalización) de 2024 (Año de finalización)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los OCHO (8) (Día en letras)

días del mes de NOVIEMBRE (11) (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de finalización)

Firma

Nombre FERNANDO ARDILA PAREDES , CONTRATISTA
Contratista

Firma

Nombre ARQ. MARCO ANTONIO MONTERO VILLAFANE
Director de Infraestructura Departamental
Supervisor

Original Oficina Juridica
1era copia :interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

FERNANDO ARDILA
CALIDAD EN NUESTROS TRABAJOS

Leticia, Nov 8 de 2023.

Sec
Gobernacion del Amazonas
Direccion de Infraestructura

ASUNTO: Plan de inversión de Anticipo CONTRATO No 001399 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			
GOBERNACION DE AMAZONAS			
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA			
CONTRATO No 001399 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
CONSTRUCCION DE ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDIGENA HUITOTO KM 11, EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARATEMNTO DEL AMAZONAS.			
PLAZO : TRES (03) MESES			
VALOR DEL CONTRATO : $ 299.966.124			
ANTICIPO 50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 149.983.062			
No	**DESCRIPCION**	**VALOR**	**%**
1	COMPRA DE MATERIALES.	89.989.837,20	60%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES AL SITIO DE LA OBRA	37.495.765,50	25%
3	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	22.497.459,30	15%
	TOTAL	**149.983.062,00**	**100%**

FERNANDO ARDILA PAREDES
Contratista

Carrera 9B# 3 – 09 Barrio Porvenir
Leticia – Amazonas
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

GOBERNACION DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS DEPARTAMENTAL

LIQUIDACION DE DEDUCCIONES N° 1063

DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

En atención a lo establecido en el Parágrafo 2 y Parágrafo 3 del Articulo 301 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto Tributario de Amazonas),Solicito respetuosamente se realice la DEDUCCION del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas, con los pagos derivados del siguente contrato en las siguientes condiciones:

La P.U Grado 05 con funciones de Jefe de Rentas, autoriza la deduccion de estampillas departamentales, fondos especiales y tasas de la siguiente manera:

Contrato de obra N° **001399** de fecha **22/09/2022** por un valor total de **$ 299,966,124.00** suscrito entre **ARDILA PAREDES FERNANDO** identificado con la C.C/NIT con número **17627574** y la Gobernacion del Amazonas, con plazo de ejecucion de **3** dias, con el siguiente objeto: **0**

" CONSTRUCCION DE ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDIGINA HUITOTO KM 11,EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DELA AMZONAS"

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	407-243609	1.5%	$ 4,499,491.86
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	407-243617	1.5%	$ 4,499,491.86
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	407-243625	1%	$ 2,999,661.24
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	407-21097-0	1%	$ 2,999,661.24
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	407-298454	1%	$ 2,999,661.24
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	407-243633	4%	$ 11,998,644.96
	VALOR TOTAL		**$ 29,996,612.40**

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y TASAS			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
FONDO ESPECIAL DE BOMBEROS	407-298462	0.5%	$ 1,499,830.62
CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	407-020294	5.0%	$ 14,998,306.20
TASA PRO DEPORTE	407-27506-4	1.5%	$ 4,499,491.86
	VALOR TOTAL		**$ 20,997,628.68**

LIQUIDACIÓN TOTAL DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y FONDOS ESPECIALES	
valor total de estampillas departamentales	$ 29,996,612.40
valor total de fondos especiales	$ 20,997,628.68
Valor total a pagar	**$ 50,994,241.08**

Se firma en Leticia - Amazonas, el dia **jueves, 9 de Noviembre de 2023**

Paula A. Rocha Fonseca

PAULA ANDREA ROCHA FONSECA
P.U Grado 05 Con Funciones de
Jefe de Rentas

ARDILA PAREDES FERNANDO
Contratista

Elaboro:
VIVIANA LORENA HOLANDA REINA

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS *Progresando con Equidad*

FERNANDO ARDILA
CALIDAD EN NUESTROS TRABAJOS

CUENTA DE COBRO

LA GOBERNACION DE AMAZONAS
CON NIT:899999336-9

DEBE;

AL SEÑOR:

FERNADO ARDILA PAREDES

LA SUMA DE:

CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS ($149.983.062)

POR CONCETO DE ANTICIPO DEL CONTRATO No 001399 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDIGENA HUITOTO KM 11, EL MANTENIMIENTO DE LA BLIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS,

FERNANDO ARDILA PAREDES
C.C # 17.627.574

Carrera 9B# 3 – 09 Barrio Porvenir
Leticia – Amazonas
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO 001399 - 2023

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR

Que revisado el plan de inversión del anticipo del contrato No. 001399 de Septiembre 22 de 2023, suscrito entre la Gobernación del Amazonas y FERNANDO ARDILA PAREDES, con NIT. No 17627574 – 1 y cedula de ciudadanía No 17.627.574 de Florencia Caquetá, referente al ***"OBRAS DE CONSTRUCCION DE ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.*** "se acepta la programación del plan de inversión del anticipo presentado, con el fin de proceder al desembolso del mismo conforme a lo estipulado en la cláusula **SEXTA: FORMA DE PAGO**: pagara al CONTRATISTA un anticipo por el 50%, del valor del contrato el restante a través de pago parcial. Por valor de **$ 149.983.062.00**

Para constancia se firma en Leticia – Amazonas a los catorce (14) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Arq. **MARCO ANTONIO MONTERO VILLAFAÑE**
Director de Infraestructura
Supervisor

Departamento del Amazonas

21 NOV 2023

Oficina Asesora Jurídica
3:26 p.m

SI - 162 3772
Leticia, 19 DIC 2023

19-12-23

Señor
FERNANDO ARDILA PAREDES
Contratista
Contrato de Obra No 001399 - 2023
Leticia

ASUNTO: INCUMPLIMIENTO Y ATRASOS EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRA.
REF: contrato No 01399 del 23 de septiembre del 2023, cuyo objeto es el **CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.**

Respetado contratista.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011 y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas, y en cumplimiento de las funciones establecidas en la **CLAUSULA OCTAVA**, del contrato No 01399 del 2023 – **SUPERVISIÓN - Funciones del Supervisor.-** *En desarrollo de sus funciones, el supervisor cumplirá, en especial lo siguiente:*

1. *Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.*
2. *Comunicar en forma oportuna a la Oficina Jurídica, mediante informe de interventoría, las circunstancia que afecten el normal desarrollo del contrato.*
3. *Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del contrato.*
4. *Comunicar en forma oportuna a la Oficina Jurídica la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimientos por parte del CONTRATISTA.*
5. *Exigir al contratista periódicamente la presentación de informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y remitirlos a la Oficina Jurídica para que reposen en el expediente del contrato.*
6. *Suscribir las actas de variación de cantidades o compensación de cantides.*
7. *Liquidar el contrato dentro del plazo estipulado.*

Esta Supervisión ve con preocupación el **INCUMPLIMIENTO** que sea ha venido presentando la firma contratista **FERNANDO ARDILA PAREDES**, de conformidad con el oficio S.I. – 162 – 3218 del 27 de noviembre del 2023, se han realizado requerimientos que no son subsanados a tiempo a la fecha el avance y desarrollo de los siguientes componentes:

Proyecto	MANUEL RINCON	Cargo: PU de la DI	Firma:
Aprobó	MARCO MONTERO VILLAFAÑE	Cargo: Director de Infraestructura	Firma.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: (cargo de la persona quien firma el documento).			

1 "Construcción y Terminación de atractivos turístico en el resguardo indígena de Macedonia y comunidad indígena Huitoto km 11"
2 "Mantenimiento del proyecto de la biblioteca públicas a cargos de la Secretaría de Secretaria de Turismo y Cultura del Departamento del Amazonas".

En lo concerniente en el primer componente de construcción y terminación se determina que hay un avance de obra de 0.00%.

Para el segundo componente de mejoramiento, el porcentaje de avance es de 0.00%.

Por lo anterior al estado actual y avance del contrato No 1399/2023, a la fecha se encuentra en atrasos en la ejecución. En cuanto al cronogramas de obra si estos se cumplieran sin contratiempos para finales de este año, se tendrían para poner en funcionamiento en la vigencia 2023, las obras de Construcción y Terminación de atractivos turístico en el resguardo indígena de Macedonia y comunidad indígena Huitoto km 11, para lo cual es necesario adelantar las gestiones pertinentes para que cuenten con los materiales necesaria para su ejecución, y de igual manera continuar con el permanente seguimiento al avance de las obras y de esta manera asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Por lo anterior, le solicitamos que rinda las explicaciones del caso, aporte pruebas y controvierta los atrasos presentados en el contrato de obra No 1399/2023, conforme al debido proceso, Articulo 29 de la Constitución Política de Colombia y el derecho a la defensa, sobre los presuntos incumplimientos informados por la Supervisión, que de ser debidamente acreditados, conducirán a que mediante resolución motivada se declare el incumplimiento parcial del contrato y se proceda a hacer exigible la **CLÁUSULA UNDECIMA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**.

Por lo expuesto y atendiendo lo señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, esta Dirección, en ejercicio de las facultades delegadas por la Oficina Asesora Jurídica mediante Notificación del 3 de noviembre del 2023, por medio el cual fui designado con Funciones de supervisor del Contrato No 1399/2023, procede a citarlo a una reunión técnica, que se celebrará el día **Jueves 21 de diciembre del Año 2023 a las 09:00 A.M.**, donde se tocaran tema relacionados a la falta de ejecución de obra, cronograma de trabajo y cambio de administración.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Arq. MARCO MONTERO VILLAFAÑE
Director de Infraestructura

Proyecto	MANUEL RINCON	Cargo: PU de la DI	Firma:
Aprobó	MARCO MONTERO VILLAFAÑE	Cargo: Director de Infraestructura	Firma.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: (cargo de la persona quien firma el documento).			

Leticia, 20 de octubre de 2023

Señor(es)
A QUIEN INTERESE
Ciudad

ASUNTO: INFORMAR ESCASEZ DE INSUMOS DE CEMENTO IMPORTADO PARA REVENDER

CONSTRULAR S.A.S con NIT No. 900.461.161-1 importador de cemento con CERTIFICADO DE CARENCIA DE INFORME POR TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES (CCITE) No. 120997 del 18 de agosto de 2023, y con matricula mercantil de la cámara de comercio No. 00013413 de 2011, informa que:

Por motivos de la sequía que azota al Amazonas actualmente no contamos con el insumo de Cemento marca CAMPEON x 50 kilos provenientes del Ecuador. Por lo anterior, no contamos con inventario y no podemos realizar cotización del producto.

Agradezco su atención.

Nit. 900461161-

ÁNGELA RODRIGUEZ
Representante Legal Suplente
CONSTRULAR S.A.S
NIT. 900.461.161-1

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Certificación

A quien pueda interesar

Certifico a quien pueda interesar , la situación de nivel del rio amazonas, putumayo y Caquetá , me permito informar que debido al cambio climático que se viene presentando a nivel nacional e internacional , los niveles del rio amazonas permanecen desde el mes de mayo en un nivel de 27 centímetros en la zona de navegabilidad el cual a sido una situación para las embarcaciones mayores y menores llegar a los sitios planeados o programados ya que en la 117 kilómetros de rio amazonas que tenemos permanece en el mismo nivel 27 centímetros, de igual manera el rio putumayo se encuentra en 45 centímetros acuerdo seguimiento y monitoreos.

Dada en Leticia a los Veinte siete dias (23) del Mes de Octubre de 2.023

Cordialmente,

SJ® ALVARO DAVID SARMIENTO RANAURO
Director Defensa Civil Departamento de Amazonas
Defensa Civil Colombiana

COMERCIALIZADORA AMAZONAS S.A.S

COMERCIALIZADORA AMAZONAS S.A.S

Nit: 900.615.414-0

CALIDAD ECONOMIA Y CUMPLIMIENTO

LA SUSCRITA GERENTE

CERTIFICA

Que el señor **FERNANDO ARDILA PAREDES** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.627.574, es un cliente fiel de nuestra empresa y queremos informar por medio de la presente, que debido a la sequía tan fuerte en el rìo amazonas en el mes de noviembre, hubo escases de materiales para la construcción y debido a esto se atrasó la entrega de los productos

Se expide el certificado a solicitud del interesado a los 20 (veinte) días del mes de diciembre de 2023.

.....

MILDREY OSORIO HENAO

Gerente

Carrera 6 calle 8 Esquina teléfono 592 5893 celular 3213579760

Leticia-Amazonas

GROUP AQ SAS

CERTIFICA:

Que por razones de sequía del rio Amazonas, desde final de septiembre y todo el mes de octubre no disponemos de venta ni de entrega de Arena, puesto que el único medio de transporte y adquisición de esta lo impide, se tiene previsión que a finales del mes de noviembre estaremos nuevamente suministrando dicho material.

Lo anterior se firma a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

GILBERTO ELIAS AGUIRRE ARENA
Representante Legal

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

El suscrito jefe de la Oficina Operativa Amazonas, Defensa Civil Colombiana

CERTIFICO

A Quien interese la informacion para los meses de Noviembre 2023 el nivel del Rio Amazonas acuerdo estadísticas de seguimiento y monitoreo se encuentra en el Canal Zona de Navegabilidad el Nivel en 40 centímetros, el cual las embarcaciones mayores de cargas no pueden navegar por el riesgo de encallar y riesgo de daños a sus maquinarias , así mismo el Rio Putumayo y el Igaraparana (Chorrera) igual para el mes de Noviembre se encuentran su Nivel de Navegabilidad en 70 Centímetros el cual afecta y no garantiza la navegación a las embarcaciones mayores por su calado y peso que transporta carga como Arena , Gravilla ,Cemento y víveres para los diferentes destinos de los municipios de leticia , Puerto Nariño y las Áreas No Municipalizadas .

así mismo a nivel internacional, Nos Vemos Afectados por el Cambio Climático desde los meses de Julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del presente año, la cual no garantiza el comercio y la economía en el departamento de amazonas.

Dado en Leticia a los 15 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

SJ®-ALVARO DAVID SARMIENTO RANAURO
Jefe Oficina Operativa de Amazonas
Defensa Civil Colombiana

FERNANDO ARDILA
CALIDAD EN NUESTROS TRABAJOS

21 - D.C - 2023
9:15 am

Leticia noviembre 20 de 2023.

Arquitecto.
MARCO MONTERO VILLAFAÑE.
Director de Infraestructura.
Gobernación de Amazonas.

REF:	Contrato de obra no 001399 – 2023. Objeto: Construcción de atractivos turísticos en el resguardo indígena de Macedonia, comunidad huitoto km 11, mantenimiento de la biblioteca pública de puerto Arica y la Chorrera adscrito a la secretaria de turismo y cultura del Departamento del Amazonas

En atención a su oficio SI – 3772 del 19 de diciembre de 2023, me permito manifestarle lo siguiente: el contrato en mención tiene un acta de inicio de obra con fecha 8 de noviembre de 2023; para esta fecha el rio amazonas presentaba bajos caudales de agua que en consecuencia impedían la normal navegabilidad de los botes cargueros que transportan materiales, como arena, gravilla y cemento; ésta situación aumentó el costo de transporte de estos materiales y por tanto aumento el precio de estos materiales en el comercio de Leticia; costos que son directamente asumidos por los contratistas de las obras públicas, generando desequilibrio financiero en los contratos de obra y perdiendo un gran porcentaje de la utilidad en los mismos, también se afectó los transportes de materiales a los sitios de las obras como Puerto Arica, Macedonia y Chorrera; como consecuencia de lo anterior esta situación imprevista afectó el inicio de los trabajos en la fecha prevista de inicio de obra, por lo cual no se pudieron adquirir los materiales en su debido momento.

Carrera 9B# 3 – 09 Barrio Porvenir
Leticia – Amazonas
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

FERNANDO ARDILA
CALIDAD EN NUESTROS TRABAJOS

Sumado a lo anterior, la administración no ha desembolsado a la fecha el anticipo; ya que se presentó un limbo administrativo, consecuencia de un error aritmético en el contrato; esta situación generó una incertidumbre para invertir recursos propios en la adquisición de materiales, y no se tenía certeza de la continuación del contrato por parte de la Gobernación de Amazonas.

Cabe anotar que los materiales para las obras de Puerto Arica y La Chorrera se deben adquirir en la ciudad de Puerto Asís; esto requiere tiempo para realizar las compras, alquilar el bote, que transporte los materiales a las localidades de Puerto Arica y Chorrera,

Por lo anterior solicito se suspenda temporalmente el contrato en su ejecución a partir de la fecha, con el fin de adquirir los materiales necesarios y situarlos en las comunidades mencionadas. Se anota que ya se adquirieron parte de los materiales para la construcción de la biblioteca de la comunidad del KM: 11, de la vía Leticia – Tarapacá.

Tan pronto se reciba el anticipo se entregará a la administración el cronograma de actividades actualizado.

Cordialmente,

FERNANDO ARDILA PAREDES
Contratista.

Anexo:
Certificaciones.

Carrera 9B# 3 – 09 Barrio Porvenir
Leticia – Amazonas
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

	ACTA COMITE DE OBRA	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a patir de: 21/12/2023	0.1	FGB - 015	1 DE 1	

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 001399
		21	12	2023	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)

ACTA No 2 COMITÉ DE OBRA No 01

CONTRATO No. 1399 (Número de contrato) DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Año de suscripción)

OBJETO DELCONTRATO CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA FERNANDO ARDILA PAREDES
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR N/A
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR ARQ. MARCO MONTERO VILLAFAÑE
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

COMENTARIOS GENERALES

1 - COMENTARIOS TECNICOS

SIENDO LAS 9:AM DEL 21 DE DIEMBRE DEL 2023, EN LETICIA AMAZONAS, EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, SE REUNIERON LOS SEÑORES, CONTRATISTA FERNANDO ARDILA PAREDES, EL ING HARLEY CARRILLO DIRECTOR DE OBRA DEL CONTRATISTA, EL ARQ. MANUEL RICON APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO Y EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA ARQ. MARCO MONTERO SUPERVISOR DEL CONTRATO CON EL FIN DE REALIZAR MESA TECNICA, AL CONTRATO DE OBRA 1399/2023.

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA BRINDA UN SALUDO A TODOS LOS ASISTENTE, ASIENDO ENFASIS EN LA IMPORTANCIA DE ESTA MESA TECNICA, POR OTRO LADO INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 84 Y 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA OCTAVA, DEL CONTRATO NO 01399 DEL 2023 – SUPERVISIÓN - FUNCIONES DEL SUPERVISOR.- EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, EL SUPERVISOR CUMPLIRÁ, EN ESPECIAL LO SIGUIENTE:

1. ATENDER EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2. COMUNICAR EN FORMA OPORTUNA A LA OFICINA JURÍDICA, MEDIANTE INFORME DE SUPERVISION, LAS CIRCUNSTANCIA QUE AFECTEN EL NORMAL DESARROLLO DEL CONTRATO.

3. ELABORAR TÉCNICA Y OPORTUNAMENTE LAS ACTAS Y/O CONSTANCIA REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO Y EFICAZ EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4. COMUNICAR EN FORMA OPORTUNA A LA OFICINA JURÍDICA LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE MORA O INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

5. EXIGIR AL CONTRATISTA PERIÓDICAMENTE LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y REMITIRLOS A LA OFICINA JURÍDICA PARA QUE REPOSEN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO.

Y DEMAS NORMAS QUE LE COMPETEN

POR LO ANTERIOR EL SUPERVISOR SOLICITA ACLARE LA RAZON POR LA CUAL EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA EJECUCION DE LAOBRA Y MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS No S.I. - 162 - 3218 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y OFICIOS S.I. - 162 - ,,,,, DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2323, SE HAN REALIZADO REQUERIMIENTOS QUE NO SON SUBSANADOS A TIEMPO A LA FECHA EL AVANCE Y DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

1 "CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11"
2 "MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICAS DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA A CARGOS DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

EN LO CONCERNIENTE EN EL PRIMER COMPONENTE DE CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN SE DETERMINA QUE HAY UN AVANCE DE OBRA DE 0.00%.

PARA EL SEGUNDO COMPONENTE DE MEJORAMIENTO, EL PORCENTAJE DE AVANCE ES DE 0.00%.

DE IGUAL FORMA LE COMUNICA QUE:

1. Que a Gobernación del Amazonas, suscribió el día 22 de septiembre del 2023, con la firma FERNANDO ARDILA PAREDES, identificado con la CC. No 17.627.574, el Contrato No 001399 del 2023, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS..

2. Que el valor toral del contrato es por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS $299.966.124 M/CTE.

3. Que el plazo del contrato es DOS (02) MESES Y DIAS

4. Que la Oficina Asesora Jurídica NOTIFICA el día 3 de noviembre del 2023, la comunicación de designación como supervisor del contrato No 001399/2023 al Director de Infraestructura.

5. Que el día 8 de noviembre del año 2023, se realizó el ACTA DE INICIO del contrato en mención.

Dicho lo anterior, se puede manifestar que observando el avanece que se lleva a la fecha, el cual se evidencia el no inicio de actividades, y dado a la fecha de hoy 21 de Diciembre del 2023, lleva un plazo de ejecución 44 días calendario, es decir un 48.8% del tiempo.

LUEGO DE REITERAR SALUDOS EL SEÑOR, FERNANDO ARDILA PAREDES, CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA No 1399/2023, HACE ENTREGA FORMAL DEL OFICIO EL CUAL TIENE COMO REFERENCIA Contrato de obra No 001399 – 2023. Objeto: Construcción de atractivos turísticos en el resguardo indígena de Macedonia, comunidad huitoto km 11, mantenimiento de la biblioteca pública de Puerto Arica y la Chorrera adscrito a la secretaria de turismo y cultura del Departamento del Amazonas.

POR MEDIO EL CUAL EL SEÑOR CONTRFATISTA NOS MANIFIESTA LO SISGUIENTE:

Que de corformidad con al oficio SI – 3772 del 19 de diciembre de 2023, me permito manifestarle lo siguiente: el contrato en mención tiene un acta de inicio de obra con fecha 8 de noviembre de 2023; para esta fecha el rio amazonas presentaba bajos caudales de agua que en consecuencia impedían la normal navegabilidad de los botes cargueros que transportan materiales, como arena, gravilla y cemento; ésta situación aumentó el costo de transporte de estos materiales y por tanto aumento el precio de estos materiales en el comercio de Leticia; costos que son directamente asumidos por los contratistas de las obras públicas, generando desequilibrio financiero en los contratos de obra y perdiendo un gran porcentaje de la utilidad en los mismos, también se afectó los transportes de materiales a los sitios de las obras como Puerto Arica, Macedonia y Chorrera; como consecuencia de lo anterior esta situación imprevista afectó el inicio de los trabajos en la fecha prevista de inicio de obra, por lo cual no se pudieron adquirir los materiales en su debido momento. Sumado a lo anterior, la administración no ha desembolsado a la fecha el anticipo; ya que se presentó un limbo administrativo, consecuencia de un error aritmético en el contrato; esta situación generó una incertidumbre para invertir recursos propios en la adquisición de materiales, y no se tenía certeza de la continuación del contrato por parte de la Gobernación de Amazonas.

DEL MISMO MODO MANIFIESTA
Que los materiales para las obras de Puerto Arica y La Chorrera se deben adquirir en la ciudad de Puerto Asís; esto requiere tiempo para realizar las compras, alquilar el bote, que transporte los materiales a las localidades de Puerto Arica y Chorrera.

POR LO ANTERIOR EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. CERTIFICADO POR PARTE DE LA OFICINA OPERATIVA AMAZONAS., DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, POR MEDIO EL CUAL CERTIFICA QUE PARA EL MES DE NOVIEMEBRE EL NIVEL DEL RIO AMAZONAS DE ACUERDO DE ESTADISTICAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO SE ENCUENTRA EL CANAL ZONA DE NAVEGABILIDAD EL NIVEL ES DE 40 CENTIMETROS EL CUAL LA EMBARCACIONES MAYORES DE CARGA NO PUEDEN NAVEGAR.

2. CERTIFICADO DE LA COMERCIALIZADORA AMAZONAS SAS, POR MEDIO EL CUAL LE INFORMA AL SEÑOR CONTRATISTA QUE DEBIDO A LA SEQUIA TAN FUERTE EN EL RIO AMAZONAS EN EL MES DE NOVIEMBRE, HUBO ESCASES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION.

3. CERTIFICADO DE GROUP AQ SAS, POR MEDIO EL CUAL INFORMA QUE DEBIDO A LA SEQUIA DEL RIO AMAZONAS DESDE FINAL DEL MES DE SEPTIEMBRE Y TODO EL MES DE OCTUBRE NO DISPONIA DE VENTA DE AREANA, PUESTO QUE EL UNICO MEDIO DE TRANSPORTE Y ADQUICION DE ESTA LO IMPIDE Y SE TIENE PREVISTO AQUE A FINALES DE NOVIMEBRE SE SUMINISTRE.

4. CERTIFICADO POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, POR MEDIO EL CUAL CERTIFICA QUEL NIVEL DEL RIO AMAZONAS PERMANECE DESDE EL MES DE MAYO EN UN NIVEL DE 27 CENTIMETROS EN LA ZONA DE NAVEGACION

5. CERTIFICADO DE LA CONSTRULAR, POR MEDIO EL CUAL LE INFORMA LA ESCASEZ DE INSUMODE CEMENTO

ELSUPERVISOR TOMA LA PALABRA Y RECONOCE QUE DADO QUE UNOS DE LOS COMPONENTE DEL CONTRATO DE OBRA 1399/2023 ES EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LAS AREAS NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA Y QUE EL TRASORTE DE MATERIALE POR EL NIVEL DEL RIO ES BASTANTE COMLICADO DEL MISMO MODO RECOCE QUE LAS FERRETERIAS DEL MUNCIPIO SE ENCONTRABA CON ESCASEZ DE MATERIALES PRIMA PARA LA CONSTRUCCION.

Y GUAL MENTE INFORMA QUE COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO REALIZO EL CERTIFICADO DE INVERSION DE ANTICIPO, EL CUL FUE RADICADO A LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEPARATMENTAL Y A LA OFICINA JURIDICA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DONDE AUTORIZO EL DESEMBOLSO CONFORME LO ESTIPULA LA CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO 1399/2023, ACEPTANDO LA PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO RADIACADA EL DIA 8 NOVIEMBRE DEL 2023, POR EL SEÑOR CONTRATISTA FERNADO ARADILA CABE RECORDAR QUE EL PAGO DEBE SER REALIZADO POR LA OFICINA DE TESORERIA DEPARTAMENTAL Y ELLOS DEBEN JUSTIFICAR EL NO PAGO DE ESTA.

EL CONTRATISTA TOMA LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE DENTRO DEL OFICIO RADICADO **SOLICITA** SE SUSPENDA TEMPORALMENTE EL CONTRATO EN SU EJECUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA, CON EL FIN DE ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS Y SITUARLOS EN LAS COMUNIDADES MENCIONADAS (COMUNIDAD INDIGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11, AREA NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA)

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO INDICA QUE:

AL DAR SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No 1399/2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. CABE MENCIONAR QUE HAY CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL Y SE DEBE CONSTITUIR UNA RESERVA PRESUPUESTAL.

Reservas presupuestales y vigencias futuras
"Es un instrumento de uso excepcional, o sea esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impiden la ejecución de los compromisos en las fechas inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien y servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuestal.

EN ESE SENTIDO, AL REALIZAR EL ACTA DE SUSPENCION SE DEJARA CONSTANCIA QUE SE SOLICITARA A LA OFICINA DE FINANCIERA LA RESERVA PRESUPUESTAL.

2. ESTADO DE LA OBRA

EL CONTRATISTA TOMA LA PALABRA Y ANOTA QUE YA SE ADQUIRIERON PARTE DE LOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SE UBICARA EN LA COMUNIDAD DEL KM: 11, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ. COMPROMETIENDOSE A ENTREGAR TODO EL MATERIAL AL RESTO DE LOS SITIOS DE LA OBRA

3. COMPROMISO

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ACTA DE SUSPENSIÓN Y SOLICTAR A LA OFICINA FINANCIERA DE LA GOBERNACION LA RESERVA PRESUPUESTAL

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE UNA VEZ SE REINICIE EL CONTRATO No 1399/2023, A REALIZAR EL 100% DE LA OBRA.

SIENDO LAS 11:00 AM DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE DA POR TERMINADO LA MESA DE TRABAJO CON LOS COMPROMISOS PACTADOS Y FIRMAN LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON

Firma	Firma
Nombre: FERNANDO ARDILA PAREDES	**Nombre: ARQ. MARCO MONTERO VILLAFANE**
contratista	**Supervisor**
Firma	Firma
Nombre: ING. HERLEY CASTILLO	**Nombre: ARQ. MANUEL RINCON**
Director de Obra	**Apoyo a la Supervision**

	ACTA DE SUSPENSION	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a partir de: 22/03/2012	0.1	FGB - 002	1 DE 3	

HOJA 1 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 0 0 1 3 9 9
		22	12	2023	

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N° 03 DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE:

INTERVENTORIA ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑

CONTRATO No 1399 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

VIGENCIA 2023

(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO 2 MESES Y 27 DIAS

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 8 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $299,966,124

(Indique el valor del contrato suscrito en números)

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA FERNANDO ARDILA PAREDES

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR NO APLICA

(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR ARQ. MARCO ANTONIO MONTERO VILLAFAÑE

(Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

	ACTA DE SUSPENSION	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a partir de: 22/03/2012	0.1	FGB - 002	2 DE 3	

HOJA 2 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N°001399
		22	12	2023	

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N° 03 DE SUSPENSIÓN O AMPLIACION DE SUSPENSION DE CONTRATO

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO EJECUTADO 45 DIAS
(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACION INICIAL 3 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR ACTUAL $ $299,966,124

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

En Leticia ; a veintidós (22) días del mes diciembre de 2023
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron Fernando Ardila Paredes representante legal
Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

del contratista, N/A representante legal de la interventoría, y
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

Aes. Marco Montero Villafañe Supervisor, con el fin de Suspender
(Indique el nombre del funcionario designado para ser el Supervisor del Contrato) Suspender/Ampliar la suspensión)

l contrato anteriormente citado, de acuerdo con la solicitud de contratista del 21
(Interventor o Contratista) (Día de la solicitud)

del diciembre de 2023
(Mes de la solicitud) (Año de la solicitud)

CAUSAS DE LA SUSPENSION

De conformidad con el oficio del 20 de diciembre y el acta n ° 2- comite tecnico del 21 de diciembre del 2023, por medio el cual contratista el señor Fernando Ardila solocita la suspencion temporal del contrato de obra 1399/2023, a partir de la fecha , con el fin de adquirir los materiales necesarios y situarlos en las comunidades mencionadas (comunidad de Macedonia y comunidad indigena Huitoto km 11 , area no municipalozada de Puerto Arica y la Chorrera) con los siguientes consideraciones: Que de conformidad con el oficio SI-3772 del 19 de diciembre de 2023 , me permito manifestarle lo siguiente: el contrato en mencion tioene un acta de inicio de obra con fecha 8 de noviembre de 2023 ; para esta fecha el rio amazonas presentaba bajos caudales de agua que en consecuencia impedian la normal navegabilidad de los botes cargueros que transportan materiales, como arena , gravilla y cemento ; esta situacion aumento el costo de transporte de los materiales y por tanto aumento el precio de estos materiales en el comercio de Leticia ; costos que son directamente asumidos por los contratistas de las obras publicas, generando un desequilibrio financiero en los contratos de obra y perdiendo un gran porcentaje de la utilidad en los mismos, tambien se afectó los transportes de material a los sitios de las obras como Puerto Arica, Macedonia y la Chorrera; como consecuencia de lo anterior esta situacion imprevista afecto el inicio de los trabajos en la fecha prevista de inicio de obra , por lo cual no se pudieron adquirir los materiales en su debido momento. Sumando a lo anterior , la administracion no a desembolsado a la fecha el anticipo ; ya que se presento un limbo administrativo , consecuencia de un error aritmetico en el contrato ; esta situacion genero una incertidumbre para invertir recursos en la adquisicion de materiales y no se tenia certeza de la continuacion del contrato por parte de la Gobernacion del Amazonas. Que los materiales para las obras de Puerto Arica y La Chorrera se deben adquirir en la ciudad de Puerto Asis ; esto requiere tiempo para realizar las compras , alquiler de bote que trasporte los materiales a las localidades de Puerto Arica y La Chorrera, del mismo modo el contartista presenta; 1)CERTIFICADO POR PARTE DE LA OFICINA OPERATIVA AMAZONAS , DEDFENSA CIVIL COLOMBIANA , POR MEDIO DEL CUAL CERTIFICA QUE PARA EL MES DE NOVIEMBRE EL NIVEL DEL RIO AMAZONAS DE ACUERDO A ESTADISTICAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO SE ENCUENTRA EL CANAL ZONA DE NAVEGABILIDAD EL NIVEL ES DE 40 CENTIMETROS EL CUAL LAS EMBARCACIONES MAYORES DE CARGA NO PUEDEN NAVEGAR . 2) CERTIFICADO DE LA COMERCIALIZADORA DE GROUP AQ SAS , POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN AL SEÑOR CONTRATISTA QUE DEBIDO A LA SEQUIA TAN FUERTE EN EL RIO AMAZONAS DESDE FINAL DE SEPTIEMBRE Y TODO EL MES DE OCTUBRE NO DISPONIA DE VENTA DE ARENA , PUESTO QUE EL UNICO MEDIO DE TRANSPORTE Y ADQUISICION DE ESTA LO IMPIDE Y SE TIENE PREVISTO A QUE A FINALES DE NOVIEMBRE SE SUMINISTRE .3). CERTIFICADO POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA , POR EL CUAL CERTIFICA QUE EL NIVEL DEL RIOS AMAZONAS PERMANECE DESDE EL MES DE MAYO EN UN NIVEL DE 27 CENTIMETROS EN LA ZONA DE NAVEGACION . 4) CERTIFICADO DE CONSTRULAR , POR MEDIO EL CUAL INFORMA LA ESCACEZ DE INSUMOS DE CEMENTO . 5) CERTIFICADO COMERCIALIZADORA AMAZONAS CERITIFICA QUE DEBIDO A LA SEQUIA FUERTE EN EL RIO AMAZONAS EN EL MES DE NOVIEMBRE , HUBO ESCASES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y DEBIDO A ESTO SE ATRASÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSION 22 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2023 (Año)

PLAZO TRANSCURRIDO 45 días calendario
(Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde la suspensión del contrato)

PLAZO FALTANTE un mes y 12 días
(Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

FECHA PREVISTA DE REINICIACION 22 (Día) **DE** enero (Mes) **DE** 2024 (Año)

	ACTA DE SUSPENSION	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a partir de: 22/03/2012	0.1	FGB - 002	3 DE 3	

HOJA 3 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO.001399
		22	12	2023	

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N° 03 DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO

GARANTIAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	POLIZA N°	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	21-44-101428176	23	10	23	23	5	2024
	BUEN MANEJO ANTICIPO	21-44-101428176	23	10	23	23	5	2024
	CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101428176	23	10	23	23	5	2024

RELACION DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No MATRICULA PROFESIONAL

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO

El contratista se compromete a terminar el objeto de contrato No. 1399 de 2023

(Interventor o Contratista según el caso) (Indique el número y año del contrato que se suspende o amplía la suspensión)

en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintidós (22) días del mes de

(Día en letras)

Diciembre de 2023

(Mes en que se firma el acta) (Año de finalización)

Firma

Nombre: Fernando Ardila Paredes

Contratista

Firma

Nombre: Arq. Marco Antonio Montero Villafañe

Supervisor

Original Oficina Jurídica:

1era copia :supervisor

2da copia contratista

3ra copia dependencia responsable del contrato

SI - 162 3218
Leticia, 27 NOV 2023

Señor
FERNANDO ARDILA PAREDES
Contratista
Contrato de Obra No 001399 - 2023
Leticia

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE OBRA,
REF: contrato No 01399 del 23 de septiembre del 2023, cuyo objeto es el **CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**.

Respetado contratista.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011 y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas, y en cumplimiento de las funciones establecidas en la **CLAUSULA OCTAVA**, del contrato No 01399 del 2023 – **SUPERVISIÓN** - **Funciones del Supervisor.-** *En desarrollo de sus funciones, el supervisor cumplirá, en especial lo siguiente:*

1. *Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.*
2. *Comunicar en forma oportuna a la Oficina Jurídica, mediante informe de interventoría, las circunstancia que afecten el normal desarrollo del contrato.*
3. *Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancia requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del contrato.*
4. *Comunicar en forma oportuna a la Oficina Jurídica la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimientos por parte del CONTRATISTA.*
5. *Exigir al contratista periódicamente la presentación de informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y remitirlos a la Oficina Jurídica para que reposen en el expediente del contrato.*
6. *Suscribir las actas de variación de cantidades o compensación de cantides.*
7. *Liquidar el contrato dentro del plazo estipulado.*

Obrando en calidad de supervisor del contrato, *remito para su conocimiento y fines pertinentes*, el informe a través del cual se narran los hechos debidamente soportados, con el fin de informar el posible incumplimiento por parte del contratista, debido a que a la fecha se encuentra retrasado en la entrega oportuna, completa y a satisfacción de la construcción de atractivos turístico en el resguardo Indígena de Macedonia y comunidad indígena Huitoto km 11, mantenimiento de la biblioteca pública de puerto Arica y la Chorrera y que pueden llegar a constituir un incumplimiento.

Proyecto	KEVIN DAVID HERNANDEZ HERRERA	Cargo: PU de la DI	Firma:
Aprobó	MARCO MONTERO VILLAFAÑE	Cargo: Director de Infraestructura	Firma.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: (cargo de la persona quien firma el documento).			

27. 11. 23
4:15. pm

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VIII **"DEBIDO PROCESO PARA LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTOS Y SUS RESPECTIVAS SANCIONES Y/O MULTAS"**, del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas, con el fin de que se proceda al estudio y análisis pertinentes para la establecer si existió un posible incumplimiento y se proceda a hacer exigible la **CLÁUSULA UNDECIMA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**.

I. ANTECEDENTES

1. La Gobernación del Amazonas, mediante la Resolución No 2105 del 11 de agosto de 2023, ordeno apertura de proceso de contratación No 051/2023, por la modalidad de Selección Abreviada de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, cuyo pliegos de condiciones fue debidamente publicado en Portal Único de Contratación.

2. Que dentro del término del proceso de selección previsto se adjudicó en Audiencia Pública el proceso de contratación No 051/2023, al proponente **FERNANDO ARDILA PAREDES**, por haber cumplido con los criterios de evaluación establecidos en los Pliegos de Condiciones del proceso y quedar ubicado en el primer orden de legibilidad.

3. La Gobernación del Amazonas, **suscribió el día 22 de septiembre del 2023**, con la firma FERNANDO ARDILA PAREDES, identificado con la CC. No 17.627.574, el **Contrato No 001399 del 2023**, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.**.

4. El valor toral del contrato es por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS $299.966.124 M/CTE.

5. El plazo del contrato es tres (03) meses.

6. En cumplimiento de **CLAUSULA DUODECIMA TERCERA. GARANTIAS,** el contratista FERNANDO ARDILA PAREDES, se obligó a construir a favor de la Gobernación del Amazonas una Garantía Única de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en especial lo contenido en el Articulo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, riesgos que deben cubrir las garantías de contratación y de forma específica la misma norma en el numeral 3 del Artículo 2.2.1.3.1.7 así como las demás normas que los modifiquen o adicionen, la cual contempla los siguientes amparos:

Proyecto	KEVIN DAVID HERNANDEZ HERRERA	Cargo: PU de la DI	Firma:
Aprobó	MARCO MONTERO VILLAFAÑE	Cargo: Director de Infraestructura	Firma.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: (cargo de la persona quien firma el documento).			

1. Garantía de cumplimiento

AMPAROS EXIGIBLES	COBERTURA	PLAZO
CUMPLIMIENTO	10%	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DE BIEN	10%	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	100%	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

II. HECHOS

Se hace una relación cronológica de los hecho de sus obligaciones, debido a que se encuentra retrasado en la entrega oportuna, completa y a satisfacción de la CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA.

1. El día 23 de octubre del 2023, el contratista **FERNANDO ARDILA PAREDES,** radico a la Gobernación del Amazonas, a la solicitud de aprobación de pólizas del contrato No 001399/2023.
2. La Gobernación del Amazonas, mediante la Resolución No 0248 del 24 de octubre de 2023, reconoce y aprueba la póliza de seguro de cumplimiento No 21-44-101428176 Anexo: 0 de fecha 23 de octubre de 2023, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.
3. La Oficina Asesora Jurídica NOTIFICA el día 3 de noviembre del 2023, la comunicación de designación como supervisor del contrato No 001399/2023 al Director de Infraestructura.
4. Que de conformidad con la Notificación no fue entregado Registro presupuestal para realizar el acta de inicio al contrato No 001399/2023.
5. Que el día 8 de noviembre del 2023, fue allegada a la Dirección de Infraestructura el Registro Presupuestal de Compromiso No 3886 de 2 de octubre del 2023.
6. El día 8 de noviembre del año 2023, se realizó el ACTA DE INICIO del contrato en mención, el cual lleva en ejecución 16 días calendario, es decir un 1.77% del tiempo total estipulado en la cláusula cuarta PLAZO DE EJECUCION, por tres (3) meses.
7. El día 8 de noviembre del año 2023, el contratista FERNANDO ARDILA PAREDES, hace entrega a la supervisión del informe de inversión y buen manejo del anticipo y cuenta de cobro por valor de $ 149.983.062.oo.
8. El día 8 de noviembre del año 2023, se realiza certificado por medio el cual se autoriza el desembolso conforme a lo estipulado en la **CLUSULA SEXTA, FORMA DE PAGO**, de la minuta del contrato por un 50% como anticipo por valor de $ 149.983.062.oo.

Proyecto	KEVIN DAVID HERNANDEZ HERRERA	Cargo: PU de la DI	Firma:
Aprobó	MARCO MONTERO VILLAFAÑE	Cargo: Director de Infraestructura	Firma.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: (cargo de la persona quien firma el documento).			

Dicho lo anterior, se puede manifestar que observando el avanece que se lleva a la fecha, el cual se evidencia el no inicio de actividades, y dado a la fecha de hoy 24 de noviembre del 2023, lleva un plazo de ejecución 16 días calendario, es decir un 1.77% del tiempo.

El contratista debe iniciar las obras conforme al acta de inicio para cumplir con objeto contractual de este contrato.

Debo recordar que se le solicito el 8 de noviembre del presente año, en forma verbal se solicitó el **CRONOGRAMA DE TRABAJO** *"Un cronograma no es más que la herramienta con la que estableceremos el calendario o plazos de una obra o proyecto. Es donde se define el calendario de ejecución del conjunto de actividades previstas. No es sólo la fecha de inicio y el plazo de ejecución, sino la programación de cada una de las partes que la componen." El* ***cronograma de obra*** *por lo tanto se divide por partidas o elementos de ejecución, por oficios, por lo que es muy habitual apoyarse en el presupuesto y la medición para elaborarlo. Pero ojo, solo apoyarse no estructurarlo de forma idéntica, ya que la definición del cronograma dependerá mucho de la complejidad del proyecto. Lo habitual sería tener un calendario más general y luego otro por días o semanas y centrado en trabajos específicos por oficios. La planificación más detallada se suele realizar y ajustar cada semana. En ella se entrará más al detalle del trabajo del día a día."*

Por lo anterior y debido a la magnitud del contrato dado que las áreas a intervenir se encuentran en diferentes comunidades como son Comunidad Indígena de Macedonia y KM 11, al igual que en las Áreas No Municipalizada de Puerto Arica y Chorrera. Es necesario realizar el cronograma de trabajo y comenzar la ejecución de las obras.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Arq. MARCO MONTERO VILLAFAÑE
Director de Infraestructura

Proyecto	KEVIN DAVID HERNANDEZ HERRERA	Cargo: PU de la DI	Firma:
Aprobó	MARCO MONTERO VILLAFAÑE	Cargo: Director de Infraestructura	Firma.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: (cargo de la persona quien firma el documento).			

500- 0009

Leticia, 9 de enero de 2024

Ingeniero
FERNANDO ARDILA PAREDES
Contratista de Obra
Contrato de obra No. 1399-2023
Carrera 9B# 3-09 Barrio Porvenir.
Leticia.

Asunto: Solicitud de reunión e informe contrato de obra No. 001399-2023.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta lo estipulado por la Ley 1474 de 2011 el Articulo 83, el cual manifiesta, (...) "**Supervisión e interventoría contractual.** *Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda*" (...) *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.*

Por lo anterior, dentro del marco de la supervisión del contrato mencionado en el asunto, para el cual usted es el representante legal, solicito que se realice una reunión para el día 12 de enero de 2024 a las 8 am; para dicha reunión solicitamos se presente un informe detallado del estado de avance del proyecto dentro del cual debe tener una análisis de curva S, se presente el último cronograma aprobado y el último informe presentado a la supervisión.

Cordialmente,

Wilber Garzón Bejarano
WILBER GARZÓN BEJARANO
Director de Infraestructura.

Elaboró: Wilber Garzón Bejarano
Revisó:
Aprobó:

Rdo. 10-01-2024
Ofir Silva

	ACTA DE REINICIO	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a patir de: 22/03/2012	0.1	FGB - 003	1 DE 2	

HOJA 1 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 001399
		22	1	2024	

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE REINICIACION N° 04

INTERVENTORIA ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑

CONTRATO No. 1399 (Número de contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

VIGENCIA 2023

(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO 2 MESES Y 27 DIAS

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 8 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $299.966.124 PESOS MONEDA CORRIENTE

(Indique el valor del contrato suscrito en números)

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA FERNANDO ARDILA PAREDES

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR NO APLICA

(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR ING. WILBER GARZON BENJARANO

(Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor de la etapa del contrato)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA DE SUSPENSION VIGENTE 21 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2024 (Año)

TIEMPO DE SUSPENSION TREINTA DIAS

(Indique el tiempo durante el cual el contrato estuvo suspendido, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE REINICIACION 22 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR ACTUAL $ $ 299.966.124 PESOS MONEDA CORRIENTE

(Indique el valor actual del contrato en números)

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

	ACTA DE REINICIO	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a patir de: 22/03/2012	0.1	FGB - 003	2 DE 2	

HOJA 2 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. 001399
		22	1	2024	

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE REINICIACION N° 04

En LETICIA ; a los VEINTIDOS dias del mes ENERO de 2024

(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron FERNANDO ARDILA PAREDES

Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

contratista, NO APLICA representante legal de la interventoria, y

(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

ING. WILBER GARZON BEJARANO Supervisor, con el fín de aprobar la orden de reiniciación

(Indique el nombre del funcionario designado para ser el Coordinador del Contrato)

del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto.

RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA QUE PERMANECIÓ INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESP.	NOMBRES Y APELLIDOS	No MATRI. PROF.	TIEMPO INACTIVO

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD	TIEMPO INACTIVIDAD

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO	TIEMPO INACTIVIDAD

El CONTRATISTA se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta

(Interventor o Contratista según el caso)

de reiniciación suscrita.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (22) (VEINTIDOS)

(Día en letras)

días del mes de ENERO de 2024

(Mes en que se firma el acta) (Año de finalización)

Firma

Nombre FERNANDO ARDILA PAREDES
Contratista

Firma Wilber Garzón Bejarano.

Nombre ING. WILBER GARZON BENJARANO
Director de Infraestructura Departamental
Supervisor Contrato de obra 001399

Original Oficina Juridica
1era copia :interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

FERNANDO ARDILA
CALIDAD EN NUESTROS TRABAJOS

planeación Digital
RECIBIDO
06 FEB 2024
HORA: 2:26 pm
Recibido por: Ana Cadavid D.
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS

Leticia 06 de febrero del 2022

Ingeniero
WILBER GARZON BEJARANO
Director De Infraestructura Departamental
Gobernación Del Amazonas

Ciudad

Asunto: entrega de pólizas para su aprobación contrato de obra 001399 del 2023.

Cordial saludo

Me remito usted con el objeto de realizar entrega de póliza para sus fines pertinentes y aprobación de la respectiva actualización.

Lo anterior para sus fines pertinentes a os que hubiere lugar,

Cordialmente,

FERNANDO ARDILA PAREDES
R/L contrato de obra 001399 del 2023

Anexo: (02) fólios.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101428176	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2024	23	10	2023	00:00	09	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ARDILA PAREDES, FERNANDO	CC: 17.627.574

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 9 B - 36	LETICIA, AMAZONAS	3123784752

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 10 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 1399 DE 2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE ATRATIVOS TURISTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDIGENA HUITOTO KM 11, EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE OPUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS..

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2023	09/07/2024	$29,996,612.40	$29,996,612.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/10/2023	09/07/2024	$149,983,062.00	$149,983,062.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2023	09/07/2024	$29,996,612.40	$29,996,612.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 8/11/2023, ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 22/12/2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 22/01/2024 LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR QUEDAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****135,190.00	$ *******8,000.00	$ ******27,206.00	$ **********170,396.00	$ ******209,976,286.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
SLIP LTDA ASESORES DE SEGUROS	8384	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101428176

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101428176, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de FEBRERO de 2024

21-44-101428176

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Libertad y Orden

Departamento de Amazonas

Departamento del Amazonas
06 FEB 2024
Oficina Asesora Jurídica
Sandra M
3:26 pm

MEMORANDO

720 - 0046

Leticia, 06 FEB 2024

PARA: DR. HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

DE: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO: Radicación de Pólizas para aprobación del Contrato de Obra No 001399 - 2023

Por medio de la presente adjunto en medio físico original la Póliza No 21-44-101428178; anexo 1 de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal donde se ajustan las vigencias de los amparos de las garantías según Acta de Inicio No 1 de fecha 8/11/2023; Acta de suspensión No2 de fecha 22/12/2023 y Acta de Reinicio No3 de fecha 22/01/2024, las cuales hacen parte integral del contrato de obra No 001399 de 2023

Cordialmente,

Wilber Garzón Bejarano
ING. WILBER GARZÓN BEJARANO
Director de infraestructura.

Proyecto	Ing. Wilber garzón bejarano	Cargo: Director de Infraestructura	Firma:
Aprobó	Ing. Wilber garzón bejarano	Cargo: Director de Infraestructura	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: (cargo de la persona quien firma el documento).			

República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	RESOLUCIÓN N° (0010) 12 FEB 2024
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

"Por medio de la cual se aprueba la ampliación de una póliza"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía el Departamento del Amazonas suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 001399 de fecha 22 de septiembre de 2023, con FERNANDO ARDILA PAREDES, identificado con el número de cedula de ciudadanía 17.627.574, que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDIGENA HUITOTO KM 11, EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS". Por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($ 299.966.124).[1]

Que para dar cumplimiento al CONTRATO DE OBRA No. 001399 de fecha 22 de septiembre de 2023, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 21-44-101428176 Anexo: 1 de fecha 05 de febrero de 2024, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

Que según a los soportes de ejecución suministrados por el supervisor del contrato, se realiza la siguiente trazabilidad.

- Acta de Inicio No. 1: de fecha 08/11/2023
- Acta de Suspensión No. 1: de fecha 22/12/2023.
- Acta de Reinicio No. 1: de fecha 22/01/2024.

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capitulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

[1] 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Reviso	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.			

Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2023	09/07/2024	29.996.612,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/10/2023	09/07/2024	149.983.062,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2023	09/07/2024	29.996.612,40

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 21-44-101428176 Anexo: 1 de fecha 05 de febrero de 2024, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2023	09/07/2024	29.996.612,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/10/2023	09/07/2024	149.983.062,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2023	09/07/2024	29.996.612,40

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su vigencia.

Dada en Leticia a los, 12 FEB 2024

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Reviso	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.			

FERNANDO ARDILA
CALIDAD EN NUESTROS TRABAJOS

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

INFORME DE AVANCE DE OBRA



OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO NÚMERO 001399 del 2023

Contratista
FERNANDO ARDILA PAREDES

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
LETICIA

FEBRERO DE 2023

CARRERA 9B# 3 – 09 BARRIO PORVENIR
LETICIA – AMAZONAS
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO 3
1.1.1 RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA. 3
1.1.2 COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11 3
LOCALIZACIÓN 4
1.1.3 COMUNIDAD DE MACEDONIA 6
INFORMACIÓN CONTRACTUAL 8
ACTOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS 9
CONDICIONES INICIALES 9
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y DE EJECUCIÓN 16
4.1 PRESUPUESTO EJECUTADO/ MEMORIAS DE CALCULO 32
INFORMACIÓN FINANCIERA 34
FORMA DE PAGO 34
VERIFICACIÓN DE PAGOS 34
3.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 35
SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO 36
VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS. 36
CONCLUSIONES 37

INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo se evidencia estado actual del proyecto "**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"** corr0espondiente a la etapa de ejecución así, como estado actual ante la administración departamental. Igualmente se relaciona estado de los contratos No. 001399 del 2023.

Inicialmente se presenta informe sobre el entorno, para luego explicar de manera específica las condiciones de acceso para el personal, como para los materiales a la sede del área no municipalizada de la Chorrera y área no municipalizada de Puerto Arica.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto actual consiste en el CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS, PARA MEJORAR LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

1.1.1 RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA.

El proyector es un circuito que consta de tres de atractivos turísticos, arco pensador, arco Mándala y letras de Macedonia que resaltan la tradición y la cultura artesanal del resguardo; así fomenta la circulación segura de los visitantes por el puente en concreto hasta las malocas artesanales y de esta manera se reactivara la economía local por la circulación de visitantes en las áreas peatonales de la comunidad.

1.1.2 COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11

En este un sector rural se ubican gran parte de prestadores de servicios turísticos además de encontrar comunidades indígenas, el proyecto es un paradero turístico que contiene información turística pudiendo visibilizar toda la oferta de servicios del sector además será constituido como un atractivo turístico por sus elementos arquitectónicos, que exaltan la cultura y las tradiciones de la comunidad.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CHORRERA Y PUERTO ARICA

El proyecto consta de obras de mantenimiento y adecuación de las bibliotecas públicas del corregimiento de Puerto Arica y del corregimiento de la Chorrera donde contiene trabajos de resanes, pintura; instalación de ventiladores, mantenimiento del mobiliario, presenta filtraciones de agua, mantenimientos de baños, instalaciones eléctricas entre otras actividades de obra.

LOCALIZACIÓN

El proyecto contempla la intervención de cinco frentes de trabajo:

- RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA.
- COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11
- ÁREA NO MUNICIPALIZADA PUERTO ARICA
- ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE LA CHORRERA

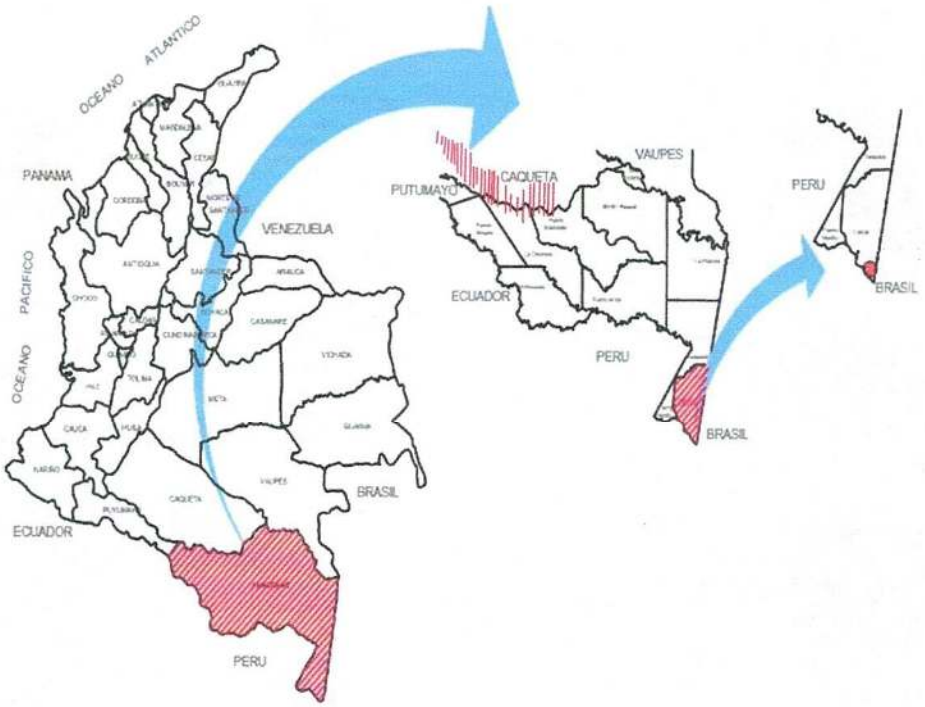


Imagen 1. Ubicación Geográfica General

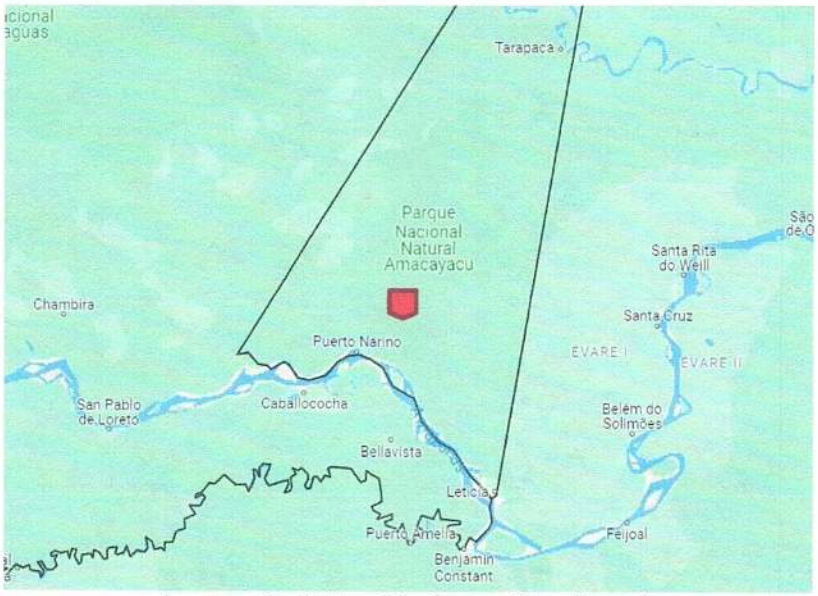


Imagen 2. Ubicación Geográfica km 11

En el Municipio de Leticia, capital del Departamento de Amazonas, en el km 11 en el área rural del municipio y en la comunidad de Macedonia en la rivera del rio amazonas y en áreas no municipalizadas como lo es la biblioteca de Puerto Arica, biblioteca pública de la Chorrera.

El acceso principal a la comunidad del kilómetro once, es terrestre y depende en gran parte de las condiciones en que s encuentren las vías que la conforman, como se es conocedor. Debido a esto, teniendo un muy buen estado de vías este de fácil acceso, su condición en tiempo contando con vehículo de transporte tiene una duración para llegada a sitio de 20 minutos aproximadamente.



Imagen 3. Localización zonas a intervenir KM 11

CARRERA 9B# 3 – 09 BARRIO PORVENIR
LETICIA – AMAZONAS
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

1.1.3 COMUNIDAD DE MACEDONIA

El acceso principal a Macedonia, desde Leticia, es fluvial, dependiendo en gran parte de las condiciones en que se encuentre el caudal del Rio Amazonas, como se es conocedor, éste varía dependiendo de los cambios climáticos en Colombia y presenta unas épocas de sequía como así mismo unas épocas con muy buen flujo y navegabilidad en toda su extensión. Debido a esto, teniendo un muy buen caudal del rio, su acceso se puede realizar mediante lanchas rápidas que duran aproximadamente unos 120 minutos desde Leticia directamente al resguardo de Macedonia y para llegar al predio se deben caminar aproximadamente unos 10 minutos. Cabe resaltar que al ser territorio Amazónico, se caracteriza por un territorio extendido en selva, el clima es predominantemente cálido húmedo, con frecuencia de lluvias fuertes en el sitio y sus alrededores pero sin presencia de inundaciones en las áreas propuestas para la ejecución del proyecto.



Imagen 4. Localización zonas a intervenir en Macedonia



Imagen 5. Ubicación Geográfica Comunidad de Macedonia

La Chorrera se encuentra específicamente en el extremo suroriental del departamento del Amazonas, en Colombia. Es una región no municipalizada ubicada en la selva amazónica colombiana. La Chorrera se sitúa aproximadamente al sureste de la ciudad de Leticia, la capital del departamento del Amazonas.

Transporte aéreo: La forma más común de llegar a La Chorrera es volar desde, Leticia desde allí, se pueden organizar vuelos chárter o avionetas para llegar a pistas de aterrizaje más cercanas a La Chorrera.

Transporte fluvial: Una vez en la región, el transporte fluvial es esencial para llegar a comunidades remotas como La Chorrera. Los ríos son las principales vías de comunicación en la región amazónica, por lo que se pueden utilizar botes, canoas o lanchas para navegar por los ríos y llegar a La Chorrera.

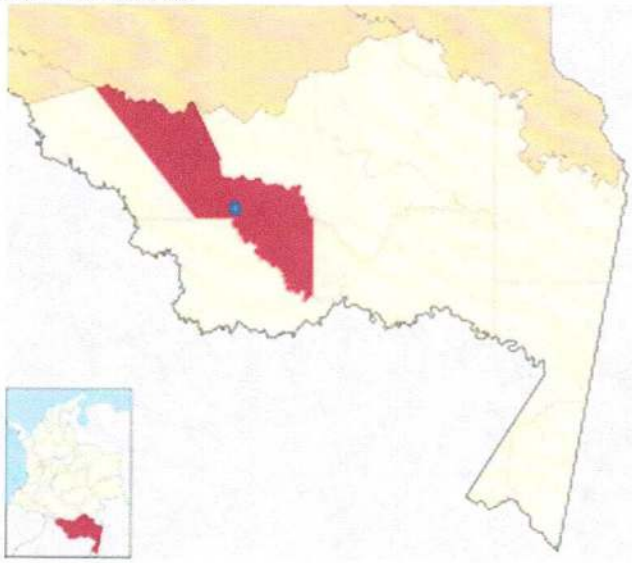


Imagen 6 Ubicación Geográfica del Corregimiento de la Chorrera



Imagen 7. Localización a intervenir Biblioteca Pública de la Chorrera

Puerto Arica es un área no municipalizada de Colombia, situado en el departamento del Amazonas. Limita al norte con el corregimiento de Puerto Santander, al sur con la República del Perú, al occidente con La Chorrera y El Encanto, y al oriente con La Pedrera y Tarapacá.

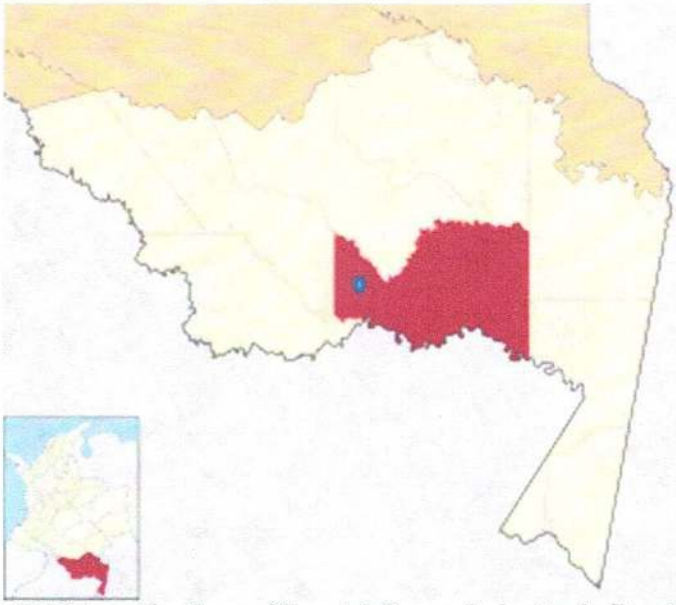


Imagen 8. Ubicación Geográfica del Corregimiento de Puerto Arica



Imagen 9. Localización a intervenir Biblioteca Pública de Puerto Arica

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO INICIAL	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Gobernación del Amazonas
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERNANDO ARDILA PAREDES
NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA	1399 de 2023
OBJETO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE

	MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
FECHA DEL CONTRATO DE OBRA	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
VALOR GENERAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 299.966.124)
PLAZO INICIAL	DOS MESES Y 27 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07/02/2024

ACTOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS

ACTA DE INICIO	08 de noviembre del 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.01	22 de diciembre del 2023
ACTA DE REINICIO No.01	22 de enero del 2024

CONDICIONES INICIALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	SUB-TOTAL
CIRCUITO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA					
1	**ESTACION I. ARCO "EL PENSADOR"**				
1,1	Tuberia rectangular metalica de 2"*1" C.18 para la estructura del "PENSADOR" soldada en los bordes y la parte superior de la estructura de la cubierta del puente . (Incluye sOldadura y montaje)	ML	85	$26.782	$2.276.470
1,2	Suministro e instalacion de Fibra de vidrio + resina+ catalizador sobre la estructura metalica.	M2	58	$91.336	$5.297.488
1,3	Pintura tipo Coraza y aerosoles a base de acrílico de mural artístico exterior de escultura de fibra de vidrio completos de la estructura metalica recubierta de fibra de vidrio, incluye diseño de mural y andamio.	M2	58	$64.869	$3.762.402
1,4	Suministro e instalación reflector lampára led 50w solar exterior, potencia: 60w, lúmenes: 4200 lm, batería: 10 horas, panel solar: poli-cristalino 12w 6vmaterial: plástico, vida útil: 30.000 horas, ip de lámpara: ip65, ik 08, incluye cable 2 metros y medio e incluye sensor de movimiento	UND	7	$273.348	$1.913.436
		SUBTOTAL			**$13.249.796**
2	**ESTACION II. ARCO "GEOMETRIA TRADICIONAL MAGÜTA"**				
2,1	Tuberia rectangular metalica de 2"*1" C.18 para la estructurade la Mandala soldada en los bordes y en la parte superior del la estructura de la cubierta del puente . (INCLUYE SOLDADURA Y MONTAJE)	ML	83	$26.773	$2.222.159
2,2	Suministro e instalacion de Fibra de vidrio + resina+ catalizador sobre la estructura metalica.	M2	58	$91.335	$5.297.430
2,3	Pintura tipo Coraza y aerosoles a base de acrílico de mural artístico exterior de los dos lados completos de la estructura metalica recubierta de fibra de vidrio, incluye diseño y andamio.	M2	58	$64.611	$3.747.438
2,4	Suministro e instalación reflector lampára led 50w solar exterior, potencia: 60w, lúmenes: 4200 lm, batería: 10 horas, panel solar: poli-cristalino 12w 6vmaterial: plástico, vida útil: 30.000 horas, ip de lámpara: ip65, ik 08, incluye cable 2 metros y medio e incluye sensor de movimiento	UND	7	$273.348	$1.913.436

			SUBTOTAL		**$13.180.463**
3	**ESTACION III LETRAS " MACEDONIA , TIERRA DE ARTESANOS."**				
3,1	Localización y replanteo para arquitectura sobre terreno	M2	5	$3.822	$19.110
3,2	Excavación manual de material común (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	M3	6	$54.814	$328.884
3,3	Zapatas de 0,55*0,55 mts por 0,35 mts de altura, incluye hierro #3 en ambos sentidos c/. 0.10 mts	UND	2	$203.263	$406.526
3,4	Columnas de 0,20*0,20 mts incluye, hierro longitudinal n°4 y flejes en hierro n° 3. c/. 0,15 mts. incluye formaleta	ML	5,4	$206.127	$1.113.086
3,5	Viga de cimentación de 0,20*0,20 mts incluye, hierro 1/2"y flejes de 3/8" c/. 0,20mts y formaleta	ML	3,9	$221.810	$865.059
3,6	Viga corona de 0,20*0,20 mts incluye, hierro 1/2" y flejes de 3/8" c/. 0,20mts. incluye formaleta	ML	3,9	$217.955	$850.025
3,7	Muro en mampostería bloque de la región en arcilla de 8 huecos a songa (incluye mortero de pega 1:4)	M2	3,9	$80.607	$314.367
3,8	Pañete liso columnas y vigas 1:3 (incluye filos y dilataciones)	ML	8,5	$21.867	$185.870
3,9	Pañete liso muros 1:3 impermeabilizado (incluye filos y dilataciones)	M2	7,8	$43.392	$338.458
3,10	Pintura tipo Coraza y aerosoles a base de acrílico de mural artístico exterior de los dos lados completos de la estructura metalica recubierta de fibra de vidrio, incluye diseño de mural y andamio.	M2	16	$64.838	$1.037.408
3,11	Suministro e instalacion de letras gigantes en lamina cold rolled cal 18, doble cara cantoneada, pintura al horno, MACEDONIA altura 34 con canto de 10 cm, TIERRA DE ARTESANOS la mas alta de 16 cm con canto de 3cms, con platinas para anclar .	UND	1	$8.289.937	$8.289.937
3,12	Suministro e instalación reflector lampára led 50w solar exterior, potencia: 60w, lúmenes: 4200 lm, batería: 10 horas, panel solar: poli-cristalino 12w 6vmaterial: plástico, vida útil: 30.000 horas, ip de lámpara: ip65, ik 08, incluye cable 2 metros y medio e incluye sensor de movimiento	UND	4	$273.345	$1.093.380
			SUBTOTAL		**$14.842.109**
4	**OTRAS OBRAS EN CONCRETO**				
4,1	Localización y replanteo para arquitectura sobre terreno	M2	45	$3.849	$ 173.205,00
4,2	Anden en concreto 3.000 psi Reforzado E= 0.10m. (Incluye malla electrosoldada M-084 y recebo compactado.)	M2	45	$185.981	$ 8.369.145,00
			SUBTOTAL		**$8.542.350**
5	**ASEO GENERAL**				
5,1	Aseo general	M2	15	$4.000	$60.000
			SUBTOTAL		**$60.000**
6	**TRANSPORTE**				
6,1	Transporte y trasiego de materiales (cargue y descargue de materiales) Leticia / Puerto fluvial /Macedonia/ Obra	TONELADA	5,3	$1.200.000	$6.360.000
			SUBTOTAL		**$6.360.000**
PARADERO TURÍSTICO COMUNIDAD HUITOTO KM11					
7	**PRELIMINARES**				
7,1	Localización y replanteo para arquitectura sobre terreno	M2	32,4	$3.863	$125.161
7,2	Cerramiento en lona (poli sombra) incluye parales en madera y altura a 3,5 mts	M2	40	$15.438	$617.520
7,3	Relleno, conformación y compactación a máquina con material proveniente de excavación (incluye cargue, descargue, conformación.)	M3	7	$8.491	$59.437
7,4	Excavación manual de material común (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	M3	2	$54.859	$109.718

		SUBTOTAL			**$911.836**
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
8,1	Pedestal en concreto de 3500 psi	M3	1,5	$1.029.577	$1.544.366
8,2	Losa maciza cimiento h=10 cm	M2	31,2	$112.596	$3.512.995
8,3	Anden en concreto 3.000 psi Reforzado E= 0.10m. (Incluye malla electrosoldada M-084 y recebo compactado.)	M2	7	$185.981	$1.301.867
		SUBTOTAL			**$6.359.228**
9	**ESTRUCTURA EN MADERA**				
9,1	Columna de madera quinilla o similar de 4" x 4"X 4MTS, inmunizada y pintada (incluye plantina pernos, anticorrosivo y pintura de esmalte)	UND	5	$215.372	$1.076.860
9,2	Viga de madera quinilla o similar de 2" x 4"X 4 MTS, inmunizada y pintada (incluye plantina pernos, anticorrosivo y pintura de esmalte)	UND	4	$170.372	$681.488
9,3	Tabla de madera quinilla o similar de 2" x 8"X 4 MTS, inmunizada y pintada (incluye plantina pernos, anticorrosivo y pintura de esmalte)	UND	1	$170.372	$170.372
		SUBTOTAL			**$1.928.720**
10	**CUBIERTA**				
10,1	Teja trapezoidal tipo zinc de 721 x 3050, instalación según diseño.	M2	51	$54.734	$2.791.434
10,2	Estructura cerchas en tubería metálica 3"*11/2" . c.18 (incluye anticorrosivo, esmalte, soldadura y montaje)	UND	4	$713.481	$2.853.924
10,3	Correas en tuberia rectangular metalica de 2"*1" C.18 para estructura metalica de zinc. (INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, SOLDADURA Y MONTAJE)	ML	54	$86.524	$4.672.296
10,4	Caballete en lamina lisa calibre 27 (incluye instalación, elementos de fijación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	ML	5,2	$18.090	$94.068
10,5	Pintura en esmalte a dos manos incluye anticorrosivo por ambas caras de la cubierta color según diseño hojas de carana.	M2	102	$27.369	$2.791.638
10,6	CANAL AMAZONAS BLANCA (Suministro e instalacion canal, incluye accesorios (8) uniones canal amazonas, (8) uniones bajantes canal amazonas , (24) soportes canal metal amazonas (2) tapas ext. derechas (2) tapas ext izquierdas .)	ML	10,5	$69.816	$733.068
10,7	BAJANTE AMAZONAS BLANCA (Suministro e intalacion ,bajante. Incluye accesorios , codos 45°, codos 90°, soportes bajante y adaptador bajante alcantarillado.)	ML	6	$47.931	$287.586
10,8	TUBERIA PVC-S 4" (aguas lluvias) Incluye accesorios	ML	15	$31.961	$479.415
		SUBTOTAL			**$14.703.429**
11	**PISOS**				
11,1	Alistado pisos mortero 1:4 a mano e= 0.03 mts	M2	29	$25.944	$752.376
11,2	Gravilla lavada Nº2 (Incluye dilatación)	M2	29	$78.271	$2.269.859
		SUBTOTAL			**$3.022.235**
12	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
12,1	Suministro e instalación reflector lampara led 50w solar exterior, potencia: 60w, lúmenes: 4200 lm, batería: 10 horas, panel solar: poli-cristalino 12w 6vmaterial: plástico, vida útil: 30.000 horas, ip de lámpara: ip65, ik 08, incluye cable 2 metros y medio e incluye sensor de movimiento	UND	10	$273.345	$2.733.450
		SUBTOTAL			**$2.733.450**
13	**OTRAS ACTIVIDADES**				
13,1	Aviso de 1,40x2,60 mts con estructura en aluminio 1x1, frente en PVC con vinilo adhesivo full color por los dos lados para señalización turistica ambas caras	GBL	1	$2.950.000	$2.950.000

13,2	Aviso de 1,40x3,90 mts con estructura en aluminio 1x1, frente en PVC con vinilo adhesivo full color por los dos lados para señalizacion turistica	UND	1	$3.500.000	$3.500.000
13,3	Banca tipo CANOA de concreto reforzado de 3000 psi 2.60*0,6*0,43- según diseño incluye formaleta detalles esculpidos incluye malla electrosoldada	UND	1	$1.269.273	$1.269.273
13,4	Suministro e instalacion de escultura elaborados en material reciclado de llanta, Caimán de 2.40 Mt. De largo	UND	1	$2.400.000	$2.400.000
13,5	Suministro e instalacion de escultura elaborados en material reciclado de llanta, Un mono araña de 70cm de alto	UND	1	$450.000	$450.000
13,6	Suministro e instalacion de escultura elaborados en material reciclado de llanta, Aves (loros-guacamayos) de 16cm de alto	UND	2	$450.000	$900.000
13,7	Suministro e instalacion de Punto ecologico de 60 cm * 32 cm *90cm , 45 litro cada compartimiento en acero inoxidable	UND	1	$3.017.657	$3.017.657
13,8	Mantenimiento de aviso (lijado, anticorrosivo, pintura y estabilizacion)	UND	50	$154.000	$7.700.000
13,9	Sticker instalado de 50 x 60 impreso en vinilo/laminado para más durabilidad	UND	50	$36.000	$1.800.000
13,1	Jardines Exteriores (Incluye plantas ornamentales, tierra negra).	M2	9,94	$91.938	$913.864
		SUBTOTAL			**$24.900.794**

14	**ASEO**				
14,1	Aseo general	M2	150	$4.000	$600.000
		SUBTOTAL			**$600.000**

ARICA					
15	**CUBIERTA**				
15,1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC. (Incluye cambio de tornillería, cambio de láminas de zinc, grapado de cubierta donde haga falta, cinta tapagoteras en todos los tornillos o puntillas y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del trabajo, garantizando que no queden goteras y el sellamiento con pvc entre el cielo razo y la cubierta en la fachada posterior de la biblioteca). Esto donde sea necesario cada uno de estos trabajos.	M2	76	$25.000,00	$1.900.000,00
15,2	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.30 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona)	ML	30	$ 18.827,00	$564.810,00
15,3	CUBIERTA POLICARBONATO ALVEOLAR DE 10MM, alero 1,2 mts incluye estructura perfiles circulares de acero, silicona, gotero, pegue, así como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y elementos	M2	22,2	$489.422,00	$10.865.168,4
15,4	BAJANTE AMAZONAS BLANCA (Suministro e instalación, bajante. Incluye accesorios codos 45°, codos 90°, soportes bajante y adaptador bajante alcantarillado.) CANALIZACIÓN DE LA SALIDA DE AGUAS LLUVIAS	ML	3	$102.228,00	$306.684,00
15,5	Limpieza y desinfección de cielo raso por dentro y por fuera.	M2	60	$ 15.627,00	$937.620,00
		SUBTOTAL			**$14.574.282**

16	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
16,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA EN ALUMINIO ANODIZADO MATE NATURAL + ALFAJÍA, incluyen el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para el correcto montaje. Puerta Principal	M2	1,66	$237.200	$392.803
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO de 4mm de 60* 1,38 mts de la puerta principal, verificación de medidas en situ.	M2	1	$110.000	$110.000

16,3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTA PRINCIPAL incluye CERRADURA Tipo Yale o Similar. (Incluye suministro e instalación de bisagras, pasadores y manijas)	UND	1	$190.368	$190.368
		SUBTOTAL			**$693.171**

17	**REDES HIDRÁULICAS**				
17,1	REVISIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA	ML	10	$ 5.863	$ 58.630
17,2	LLAVE LAVAMANOS (Suministro e instalación).	UND	1	$ 55.365	$55.365
17,3	ACOMETIDA AGUA PRESIÓN PVC 1". Incluye accesorios.	ML	40	$ 23.857	$954.280
17,4	ACOMETIDA GENERAL 1/2" incluye tubo, codo cheque y registro.	UND	1	$63.930	$ 63.930
17,5	TANQUE AGUA POTABLE PLÁSTICO CAP. 500 lts, Incluye: Válvula flotadora de 1" cobre, tapa, accesorios y manguera flexible. A todo costo.	UND	1	$ 597.347	$597.347
		SUBTOTAL			**$1.729.552**

18	**REDES ELÉCTRICAS**				
18,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA , MEDIDOR MONOFASICO SOBREPUESTO Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA , Incluye: Cable para acometida de 1*8*8 AWG ,tuberia , capacete, caja para medidor , medidor monofasico electronico , sistema puesta a tierra , proteccion principal.	UND	1	$3.500.000	$3.500.000
18,2	Construcción de salidas eléctricas a 220 V para aire acondicionado, incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.	UND	1	$335.550	$335.550
18,3	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 12.000 BTU / Hr. INCLUYE UNIDADES DE CONDENSACION Y EVAPORACION con sus respectivos controles remotos	UND	1	$2.874.006	$2.874.006
		SUBTOTAL			**$6.709.556**

19	**OBRAS EN CONCRETO**				
19,1	Localización y replanteo para arquitectura sobre terreno	M2	37	$3.868	$143.116
19,2	Anden en concreto 3.000 psi Reforzado E= 0.10m. (Incluye malla electrosoldada M-084 y recebo compactado.)	M2	37	$185.981	$6.881.297
19,3	CUNETA RECTANGULAR A=0.40 m. H=0.20 m. (Incluye excavación, base en recebo, placa concreto, ladrillo común y pañete impermeabilizado.)	ML	40	$134.781	$5.391.240
19,4	REJILLA CUNETA METALICA (A = 0.50 m) Marco contramarco en angulo de 1 1/2 x 3/16 celosias en platina de 1/4 x 3/16 acero A36 con anticorrosivo y pintura negro mate.	ML	7	$199.184	$1.394.288
19,5	CERÁMICA PISO TIPO CORONA O SIMILAR TRAFICO PESADO (INCLUYE BOQUILLA Y PEGADOR PARA PEGA)	M2	6	$124.915	$749.490
		SUBTOTAL			**$14.559.431**

20	**MANTENIMIENTO MOBILIARIO**				
20,1	Mantenimiento de estantes (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	12	$123.950	$1.487.400,00
20,2	Mantenimiento Archivador grande (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$65.973	$ 65.973,00
20,3	Mantenimiento Muebles de almacenamiento (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$160.503	$160.503,00
20,4	Mantenimiento Exhibición revistero(incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$100.928	$100.928,00
20,5	Mantenimiento Puesto de trabajo Biblioteca mesa de consulta (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	6	$40.300	$241.800,00
20,6	Mantenimiento silla interlocutora biblioteca(incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	18	$85.972	$1.547.496,00
20,7	Mantenimiento silla de puesto de trabajo docente(incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$40.307	$40.307,00

20,8	Mantenimiento mesa de trabajo docente (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$40.297	$40.297,00
20,9	Mantenimiento puesto de trabajo aula (mesa preescolar)(incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	4	$39.830	$159.320,00
20,10	Mantenimiento mesa auxiliar puesto de trabajo (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$40.297	$40.297,00
20,11	Mantenimiento sillas preescolar(incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	12	$46.533	$ 558.396,00
20,12	Mantenimiento cubiculo doble biblioteca (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	4	$132.443	$529.772,00
		SUBTOTAL			**$4.972.489**

21	**OTRAS ACTIVIDADES**				
21,1	Suministro e instalación de letra corte laser acrílico plateado de 10 cm *10cm corte y grabado laser acrílico plateado, letra "C" de Puerto ARICA (instalado con silicona fría)	UND	1	$100.000	$100.000
21,2	SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL, para control y eliminación de plagas voladoras y rastreras en toda la instalación de la biblioteca, por medio de nebulización y aspersión.	M2	60	$1.933	$115.980
		SUBTOTAL			**$215.980**

22	**ASEO**				
22,1	ASEO GENERAL	M2	80	$4.000	$320.000
		SUBTOTAL			**$320.000**

23	**TRANSPORTE**				
23,1	Transporte y trasiego de materiales (cargue y descargue de materiales) Leticia / Puerto fluvial /Puerto arica / Obra	TONELADA	4,3	$1.350.000	$5.805.000
		SUBTOTAL			**$5.805.000**

BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CHORRERA

24	**PRELIMINARES**				
24,1	Lavado de muros internos y externos con chorro de presión, cielo raso y piso exteriores con jabón e hipoclorito.	M2	383	$4.510	$1.727.330
		SUBTOTAL			**$1.727.330**

25	**PAÑETES Y ENCHAPES**				
25,1	Pañete liso muros 1:3 impermeabilizado (incluye filos y dilataciones)	M2	80	$43.392	$3.471.360
25,2	Pañete Con Aditivo Adherente Para Reparacion de Grietas	M2	30	$38.827	$1.164.810
25,3	Cerámica pared productos de consumo frontera leticia según diseño (incluye boquilla color)	M2	20	$116.141	$2.322.820
25,4	CERAMICA PISO TIPO CORONA O SIMILAR TRAFICO PESADO (INCLUYE BOQUILLA Y PEGACOR PARA PEGA)	M2	10	$124.915	$1.249.150
		SUBTOTAL			**$8.208.140**

26	**ESTUCO Y PINTURA**				
26,1	Estuco plástico para interiores y exteriores sobre muro (Incluye estuco sobre filos y dilataciones)	M2	320	$18.104	$5.793.280
26,2	PINTURA EN VINILO TIPO 1 A 3 MANOS (Tipo Pintuco o similar, filos y dilataciones). Color según diseño.	M2	150	$16.353	$2.452.950
26,3	PINTURA PARA EXTERIOR Tipo KORAZA o Similar 3 MANOS Fachada (Incluye 1 mano en pintura tipo 1 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco , filos y dilataciones). Color Blanco.	M2	320	$17.605	$5.633.600
		SUBTOTAL			**$13.879.830**

27	CARPINTERÍA METÁLICA				
27,1	PUERTA EN ALUMINIO, CON ENCHAPE EN ALUMINIO, con cerradura y manija (Hoja Sencilla). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. Para baños.	M2	4	$490.203	$1.960.812
27,2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTA PRINCIPAL incluye CERRADURA Tipo Yale o Similar. (Incluye suministro e instalación de bisagras, pasadores y manijas)	M2	4	$190.368	$761.472
		SUBTOTAL			$2.722.284

28	INSTALACIONES ELECTRICAS				
28,1	Punto y suministro de luminarias tipo bala, bombillos ahorradores luz blanca (incluyen accesorios y demás elementos para su funcionamiento).	UND	9	$137.923	$1.241.307
28,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA , MEDIDOR MONOFASICO SOBREPUESTO Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA , Incluye: Cable para acometida de 1*8*8 AWG ,tuberia , capacete, caja para medidor , medidor monofasico electronico , sistema puesta a tierra , proteccion principal.	GBL	1	$3.500.000	$3.500.000
28,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 6 CIRCUITOS 1F3H. BARRAJE PARA 75A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1	$146.002	$146.002
28,4	Desmonte y montaje de toma corrientes.	UND	5	$50.370	$251.850
28,5	Construcción de salidas eléctricas a 110 V para aire acondicionado, incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.	UND	1	$335.550	$335.550
28,6	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 12.000 BTU / Hr. INCLUYE UNIDADES DE CONDENSACION Y EVAPORACION con sus respectivos controles remotos	UND	1	$2.874.006	$2.874.006
28,7	SALIDA VENTILADOR EN TECHO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG INCLUYE VENTILADOR DE TECHO DE ASPAS 110V	UND	4	$559.110	$2.236.440
		SUBTOTAL			$10.585.155

29	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
29,1	Lavado y desbacterizacion de tanques de agua lluvias, (incluye glicerina , soda caustica , sulfato de aluminio t.b, hipoclorito de sodio)	UND	2	$179.467	$358.934
29,2	Mantenimiento, sondeo y presurizado de tuberías hidrosanitarias de los diferentes puntos de los muebles sanitarios utilización de químicos para destapar , drenar los diferentes puntos a intervenir (cloro al 71% 1000gr, sulfato de aluminio tipo a 2000 gr , cal 5000 gr)	ML	5	$85.138	$425.690
29,3	CONSTRUCCION DE CASETA DE SEGURIDAD PARA MOTOBOMBA DE 0,80 m x 1,00 m x h= 0,90 mts (En mamposteria, pañete liso sobre muros 1:4, placa de concreto de contrapiso de 0,07 mts, placa maciza en concreto de 3000 PSI para tapa, con refuerzo en malla en ACERO de 60000 psi , con puerta metalica de seguridad en varrilla cuadra de 12,3 mm con anticorrosivo y pintura esmalte) incluye pintura general de la Caseta en pintura tipo Koraza, se incluye el transporte de los materiales al sitio de la obra	UND	1	$995.127	$995.127
29,4	PERFORACION POZO ARTESIANO DE 20 ML (incluye excavacion, instalacion de tuberia de 4", de presion de 1" y de 3/4" con sus respectivos accesorios, suministro e instalacion de motobomba de IHM 1A - 1/3W, caja de 2 circuitos, un breaker, alambre N° 10 y N° 12 con una distancia minima de 10 metros y maxima de 20 metros con tuberia conduit a caja de breaker y a la acometida de energia) incluye transporte de los materiales al sitio de la obra	UND	1	$216.213	$216.213
29,5	LAVAMANOS SOBREPONER Linea STILO Color Blanco Tipo Corona Ref. 072591001 o similar (Incluye conjunto griferia galaxia 8", desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	2	$320.928	$641.856

		SUBTOTAL			**$2.637.820**
30	**MANTENIMIENTO MOBILIARIO**				
30,1	Mantenimiento de estantes (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	12	$123.950	$1.487.400
30,2	Mantenimiento Archivador grande (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$65.973	$65.973
30,3	Mantenimiento Muebles de almacenamiento (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$160.503	$160.503
30,4	MantenimientoExhibicion revistero (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$100.928	$100.928
30,5	Mantenimiento Puesto de trabajo Biblioteca mesa de consulta (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	6	$40.297	$241.782
30,6	Mantenimiento silla interlocutora biblioteca (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	17	$85.972	$1.461.524
30,7	Mantenimiento silla de puesto de trabajo docente (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$85.972	$85.972
30,8	Mantenimiento mesa de trabajo docente (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$85.972	$85.972
30,9	Mantenimiento puesto de trabajo aula (mesa preescolar)(incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	5	$39.830	$199.150
31	Mantenimiento mesa auxiliar puesto de trabajo (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	1	$40.297	$40.297
31,1	Mantenimiento sillas preescolar (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	12	$46.533	$558.396
31,2	Mantenimiento cubiculo doble biblioteca (incluye lijado, anticorrosivo y pintura esmalte o aceite a tres manos)	UND	2	$132.443	$264.886
		SUBTOTAL			**$4.752.783**
31	**OTRAS ACTIVIDADES**				
31,1	Suministro e instalación de letras corte laser acrílico plateado de 15 cm *15 cm del nombre "Biblioteca Pública de Chorrera" + letras de 5 cm *5 cm del nombre " Gobernación del Amazonas" y "Secretaria de Turismo y Cultural" en letras mayúsculas + logo de la Secretaria y la de la Gobernación de 62 cm * 36 cm corte y grabado laser acrílico plateado (instalado con silicona fría)	GBL	1	$1.850.000	$1.850.000
		SUBTOTAL			**$1.850.000**
32	**ASEO**				
32,1	Aseo general	M2	182	$4.000	$728.000
		SUBTOTAL			**$728.000**
33	**TRANSPORTE**				
33,1	Transporte y trasiego de materiales (cargue y descargue de materiales) Leticia / Puerto fluvial /Chorrera/ Obra	TONELADA	3,9	$1.420.000	$5.538.000
		SUBTOTAL			**$5.538.000**

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y DE EJECUCIÓN

Durante la ejecución del contrato de obra pública No. 1399 de 2023, cuyo objeto es OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Se ha logrado

evidenciar, diferencias entre las cantidades contractuales y las medidas en terreno, generando un balance de mayores y menores cantidades a ejecutar.

En aras de optimizar el recurso económico y garantizar la funcionabilidad de las obras a ejecutar se presenta el resumen de lo evidenciado desde el inicio de las obras civiles

CIRCUITO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA

ESTACIÓN I. ARCO "EL PENSADOR"

ÍTEM 1.1
Tubería rectangular metálica de 2"*1" C.18 para la estructura del "PENSADOR" soldada en los bordes y la parte superior de la estructura de la cubierta del puente. (Incluye soldadura y montaje).

Después de realizar una visita en el campo y verificar en sitio la ubicación de los arcos, se observó que las dimensiones del mismo deben ser menores razón por la cual las cantidades de obras son menores a las estipuladas en el contrato. Por lo tanto, se justifica la necesidad de reducir la cantidad de ejecución y ajustarlas en consecuencia.

ÍTEM 1.2
Suministro e instalación de Fibra de vidrio + resina+ catalizador sobre la estructura metálica.

Después de realizar una visita en el campo, se observó que las cantidades de obras son menores a las estipuladas en el contrato. Por lo tanto, se justifica la necesidad de reducir la cantidad de ejecución y ajustarlas en consecuencia.

ÍTEM 1.3
Pintura tipo Coraza y aerosoles a base de acrílico de mural artístico exterior de escultura de fibra de vidrio completos de la estructura metálica recubierta de fibra de vidrio, incluye diseño de mural y andamio.

Se requiere anular el ítem 2.3 y reemplazarlo por PINTURA EPÓXICA PARA FIBRA DE VIDRIO O SIMILAR, aplicado a caras interna y externa de la estructura de fibra de vidrio, incluye diseño artístico cara exterior por la necesidad de adecuar los materiales a las condiciones específicas del proyecto.

La pintura epóxica ofrece propiedades superiores de resistencia química y durabilidad, lo que garantiza una protección adecuada para la fibra de vidrio en el contexto del proyecto. Además, la pintura Coraza puede no ser la más adecuada para las necesidades particulares del proyecto, lo que justifica la modificación del ítem.

ESTACIÓN II. ARCO "GEOMETRÍA TRADICIONAL MAGÜTA"

ÍTEM 2.1
Tubería rectangular metálica de 2"*1" C.18 para la estructurade la Mándala soldada en los bordes y en la parte superior de la estructura de la cubierta del puente. (INCLUYE SOLDADURA Y MONTAJE)

Después de realizar una visita en el campo, se observó que las cantidades de obras son menores a las estipuladas en el contrato. Por lo tanto, se justifica la necesidad de reducir la cantidad de ejecución y ajustarlas en consecuencia.

ÍTEM 2.2
Suministro e instalación de Fibra de vidrio + resina+ catalizador sobre la estructura metálica.

Después de realizar una visita en el campo, se observó que las cantidades de obras son menores a las estipuladas en el contrato. Por lo tanto, se justifica la necesidad de reducir la cantidad de ejecución y ajustarlas en consecuencia.

ÍTEM 2.3
Pintura tipo Coraza y aerosoles a base de acrílico de mural artístico exterior de escultura de fibra de vidrio completos de la estructura metálica recubierta de fibra de vidrio, incluye diseño de mural y andamio.

Se requiere anular el ítem 2.3 y reemplazarlo por PINTURA EPÓXICA PARA FIBRA DE VIDRIO O SIMILAR, aplicado a caras interna y externa de la estructura de fibra de vidrio, incluye diseño artístico cara exterior por la necesidad de adecuar los materiales a las condiciones específicas del proyecto. La pintura epóxica ofrece propiedades superiores de resistencia química y durabilidad, lo que garantiza una protección adecuada para la fibra de vidrio en el contexto del proyecto. Además, la pintura Coraza puede no ser la más adecuada para las necesidades particulares del proyecto, lo que justifica la modificación del ítem.

ESTACIÓN III LETRAS "MACEDONIA, TIERRA DE ARTESANOS."

ÍTEM 3.1
Suministro e instalación de letras gigantes en lamina Cold Rolled cal 18, doble cara cantoneada, pintura al horno, MACEDONIA altura 34 con canto de 10 cm, TIERRA DE ARTESANOS la más alta de 16 cm con canto de 3cms, con platinas para anclar.

Se justificación anular el ítem 3.1 y reemplazarlo por el Suministro e instalación de letras gigantes en fibra de vidrio incluye pintura (artística) MACEDONIA altura 34 con canto de 10 cm, TIERRA DE ARTESANOS la más alta de 16 cm con canto de 3cms, con platinas para anclar, se basa en las consideraciones de durabilidad, estética y costo.

Las letras en fibra de vidrio ofrecen una mayor resistencia a la intemperie y a la corrosión, lo que garantiza una vida útil más larga y un mantenimiento reducido en comparación con la lámina Cold Rolled.

Además, las letras en fibra de vidrio pueden ofrecer una apariencia más moderna y estilizada, lo que mejora la estética del proyecto. En términos de costos, el uso de letras en fibra de vidrio puede resultar más económico a largo plazo debido a su durabilidad y menor necesidad de mantenimiento.

ÍTEM 4.1
Localización y replanteo para arquitectura sobre terreno

ÍTEM 4.2

Anden en concreto 3.000 psi Reforzado E= 0.10m. (Incluye malla electrosoldada M-084 y recebo compactado)

La justificación para el aumento en las cantidades de obra de localización y replanteo, así como en el andén de concreto, se debe a varios factores, como ajustes en el diseño para cumplir los requerimientos del proyecto, por las irregularidades en el terreno que fueron corregidas y la ampliación en el área de acceso requeridas para mejorar la funcionalidad y seguridad del proyecto.

PARADERO TURÍSTICO COMUNIDAD HUITOTO KM11

ÍTEM 7.1
Localización y replanteo para arquitectura sobre terreno.

El ítem se ejecuta en menor cantidad a una revisión más detallada del diseño y de las necesidades reales del proyecto una vez iniciado el trabajo en el sitio donde se encontraron formas más eficientes de llevar a cabo estas tareas que resultaron en una reducción de la cantidad necesaria.

ÍTEM 7.2
Cerramiento en lona (poli sombra) incluye parales en madera y altura a 3,5 m

El aumento del ítem es el resultado de ajustes en la ubicación de las áreas de trabajo, cambios en la distribución del sitio, como la necesidad de proporcionar una mayor protección contra condiciones climáticas adversas.

ÍTEM 7.3
Relleno, conformación y compactación a máquina con material proveniente de excavación (incluye cargue, descargue, conformación.)

El aumento del ítem se debe a una revisión más detallada del terreno que reveló la necesidad de rellenar y compactar áreas adicionales para garantizar una base estable y segura para la construcción como cambios en el diseño que requirieron modificaciones en la topografía del sitio y la necesidad de corregir desniveles imprevistos contribuyeron al aumento en la cantidad de relleno requerido.

ÍTEM 7.4
Excavación manual de material común (incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.

El aumento en el ítem es mayor de lo que se estimó inicialmente, ya sea debido a la presencia de capas adicionales de material a retirar para alcanzar una cota más baja para los pedestales, andenes y las instalaciones de aguas lluvias.

ÍTEM 8.1
Pedestal en concreto de 3500 psi
La reducción del ítem se debe a una revisión más detallada del proyecto que se identificó que los pedestales originales eran innecesariamente grandes o redundantes para soportar la carga prevista.

ÍTEM 8.2
Losa maciza cimiento h=10 cm

la reducción en el ítem de loza macizase debe por la inclusión de más cantidades de andén perimetral en la loza. Esto sugiere que parte del área que inicialmente se había asignado para la loza maciza se reasignó para el andén perimetral. Esta redistribución de áreas se realizó para mejo-rar la funcionalidad del espacio, brindar una mayor accesibilidad. La adición de un andén perimetral se debió a la necesidad para permitir un acceso más seguro y facilitar la circulación de personas alrededor del área de la loza.

ÍTEM 8.3
Anden en concreto 3.000 psi Reforzado E= 0.10m. (Incluye malla electrosoldada M-084 y recebo compactado.)

El aumento en el ítem de andén en concreto, se debe a los cambios en el diseño del proyecto que requieran la expansión del andén para cumplir con requisitos de accesibilidad, seguridad y funcionalidad del proyecto.

ÍTEM 10.1
Teja trapezoidal tipo zinc de 721 x 3050, instalación según diseño.

El aumento de este ítem se debió a la necesidad de ajustar el diseño en el sitio para lograr el aspecto deseado de una maloca. Este cambio en el diseño requerido una mayor cobertura de teja trapezoidal para crear el efecto visual deseado de una maloca, que implico una mayor inclinación del techo.

ÍTEM 10.2
Estructura cerchas en tubería metálica 3"*11/2". c.18 (incluye anticorrosivo, esmalte, soldadura y montaje)

La adición de una cercha más en tubería metálica se debió a la necesidad de reforzar la estructura para proporcionar un mejor soporte para el techo, esto fue el resultado de una revisión más detallada del diseño que se identificó áreas donde la estructura requería refuerzo adicional para garantizar su estabilidad y resistencia.

ÍTEM 10.3
Correas en tubería rectangular metálica de 2"*1" C.18 para estructura metálica de zinc. (INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, SOLDADURA Y MONTAJE)

El aumento en las correas de la estructura de la cubierta fue porque se identificó la necesidad de aumentar la resistencia estructural para soportar cargas adicionales como las canaletas.

ÍTEM 10.5
Pintura en esmalte a dos manos incluye anticorrosivo por ambas caras de la cubierta color según diseño hojas de carana.

El aumento en la cantidad de pintura de esmalte por ambas caras de la teja con diseño de la hoja de carana se debió al aumento de teja trapezoidal por la inclinación dada a la teja.

ÍTEM 10.6

CANAL AMAZONAS BLANCA (Suministro e instalación canal, incluye accesorios (8) uniones canal amazonas, (8) uniones bajantes canal amazonas, (24) soportes canal metal amazonas (2) tapas ext. derechas (2) tapas ext. izquierdas.)

El aumento en el canal Amazonas se justifica por la necesidad para cubrir el área total para el drenaje y la gestión del agua en el área del proyecto. Este incremento se vio necesario para garantizar una adecuada evacuación del agua de lluvia. Además, por los cambios en el diseño del proyecto.

ÍTEM 10.8
TUBERÍA PVC-S 4" (aguas lluvias) Incluye accesorios

La reducción de la tubería de 4" de aguas lluvias por cambios en el diseño del sistema de drenaje que resultaron en una redistribución más eficiente, lo que permitió una cobertura adecuada del área afectada con una longitud de tubería menor. Además, una revisión más detallada del proyecto revelo que la longitud originalmente especificada era excesiva para las necesidades de drenaje del área, lo que permitió una optimización del diseño y una reducción en la cantidad de material requerido.

ÍTEM 11.1
Alistado pisos mortero 1:4 a mano e= 0.03 mt

La justificación para la exclusión del ítem de alistado de piso en mortero se basa en una evaluación detallada del sitio y de las necesidades del proyecto, que determinó que dicho proceso no era necesario. Esto fue el resultado de un análisis del estado de la placa en concreto, que reveló que el alistado en mortero no era requerido para nivelar y preparar adecuadamente la superficie para la instalación subsiguiente.

ÍTEM 11.12

Gravilla lavada Nº2 (Incluye dilatación)

La justificación para la menor cantidad de piso en gravilla lavada en la placa de concreto se debe a un cambio en el diseño que redujo la cantidad de placa de concreto y, en su lugar, incrementó el área destinada a la circulación del andén. Este ajuste en el diseño se fue necesario para mejorar la funcionalidad y la accesibilidad del proyecto, proporcionando más espacio para la circulación de personas en el andén. Al reducir la cantidad de placa de concreto, se disminuyó también la cantidad de área que requería pavimentación con gravilla lavada, ya que se destinó una mayor proporción de la superficie a la circulación peatonal.

ÍTEM 13.7

Suministro e instalación de Punto ecológico de 60 cm * 32 cm *90cm, 45 litro cada compartimiento en acero inoxidable.

La supresión del ítem de punto ecológico de acero inoxidable se justifica por la necesidad de priorizar la recuperación y mejora de un punto ecológico existente en mal estado, en lugar de instalar uno nuevo. Esto permite utilizar recursos de manera más eficiente y reducir costos al reutilizar la infraestructura ya existente. Además, la instalación de un punto de recolección exclusiva de plástico, en forma de delfín rosado para adherirse a la temática del parador, demuestra un compromiso con el diseño estético y la sensibilización ambiental,

al mismo tiempo que se optimiza el espacio y se mejora la funcionalidad del punto de recolección. Esta decisión también ayuda contribuir a mejorar la experiencia del visitante al integrar elementos temáticos en el diseño del parador.

ÍTEM 13.8

Mantenimiento de aviso (lijado, anticorrosivo, pintura y estabilización)

ÍTEM 13.9

Sticker instalado de 50 x 60 impreso en vinilo/laminado para más durabilidad.

La reducción del ítem de mantenimiento de aviso e instalación de sticker en vinilo laminado se debe por la falta de disponibilidad de los avisos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento. Dado que los avisos son necesarios para realizar adecuadamente el mantenimiento, la reducción del ítem se hizo en consecuencia. Sin los avisos apropiados, no sería posible llevar a cabo el mantenimiento de manera efectiva, lo que justifica la modificación del presupuesto para reflejar esta situación.

ÍTEM 13.10

Jardines Exteriores (Incluye plantas ornamentales, tierra negra).

El aumento en el ítem de jardines exteriores se justifica por la necesidad de replantar pasto en áreas donde se realizó el descapote. Este proceso fue necesario para restaurar la vegetación y mejorar la estética del entorno después de la remoción de la vegetación existente. El descapote dejo áreas desprovistas de vegetación, lo que puede afecto negativamente la apariencia del paisaje y la integridad del suelo. Por lo tanto, replantar pasto en estas áreas es fundamental para promover la recuperación del suelo, prevenir la erosión y mejorar la calidad visual del entorno.

BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA

ÍTEM 18.1/28.2

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA, MEDIDOR MONOFÁSICO SOBREPUESTO Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, Incluye: Cable para acometida de 1*8*8 AWG, tubería, capacete, caja para medidor, medidor monofásico electrónico, sistema puesto a tierra, protección principal.

La supresión del ítem de suministro e instalación de acometida y medidor monofásico se justifica debido a que la ejecución de este ítem implica una serie de actividades adicionales previas que no estaban inicialmente contempladas en el presupuesto. Estas actividades incluyen el balanceo de cargas, la preparación de descargas y el diseño de un diagrama unifilar para asegurar la correcta instalación y funcionamiento para los requisitos previos para la instalación del medidor monofásico por parte de la empresa de energía ENAM.

Al revisar previamente los procedimientos se ve la necesidad de realizar estas actividades previas, se optó por suprimir el ítem en cuestión y revisar el presupuesto para incluir estas actividades como parte de un nuevo ítem. Esto garantiza una planificación y ejecución más

precisa del proyecto, al tiempo que evita posibles retrasos o problemas futuros relacionados con la instalación del medidor por parte de la empresa de energía.

ÍTEM 18.2

Construcción de salidas eléctricas a 220 V para aire acondicionado, incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.

La supresión del ítem de construcción de salidas de 210v se justifica por el hecho de que todo el sistema eléctrico del proyecto opera a 110V. Dado que no hay necesidad de construir la tensión de 210V sino a 110V, el ítem se considera redundante y prescindible.

Al confirmar que todo el sistema eléctrico está diseñado para operar a 110V, no hay necesidad de realizar modificaciones para adaptar las salidas de 210V. Esto no solo elimina la necesidad de gastos adicionales asociados con la conversión de la tensión, sino que también simplifica el proceso de instalación y reduce el riesgo de errores o problemas relacionados con la compatibilidad de voltaje.

BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CHORRERA

ÍTEM 25.10

Pañete liso muros 1:3 impermeabilizado (incluye filos y dilataciones)

El incremento en la cantidad de pañete en la biblioteca de La Chorrera se justifica por la necesidad de cubrir áreas adicionales de pañete después de la verificación de medidas en el sitio. Este proceso reveló que existían mayores áreas de culata y baños exteriores que requerían pañete para su acabado adecuado. Al verificar las medidas en el sitio, se pudo evidenciar que las cantidades previamente estimadas de pañete no eran suficientes para cubrir todas las áreas requeridas, especialmente en las culatas y baños exteriores. Por lo tanto, se hizo necesario incrementar la cantidad de pañete para garantizar un acabado completo y uniforme en estas áreas.

ÍTEM 25.3

Cerámica pared productos de consumo frontera leticia según diseño (incluye boquilla color)

La adición de cantidad de cerámica para la pared del baño se justifica por la necesidad de cubrir las áreas adicionales identificadas durante la verificación de medidas en el sitio. Este proceso reveló que las cantidades previamente estimadas de cerámica no eran suficientes para cubrir todas las áreas de pared necesarias en los baños. Al verificar las medidas en el sitio, se pudo evidenciar que las cantidades iniciales de cerámica no abarcaban completamente todas las áreas de pared que requerían revestimiento. Por lo tanto, fue necesario aumentar la cantidad de cerámica para asegurar una cobertura completa y adecuada en todas las áreas de los baños.

ÍTEM 29.3

CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD PARA MOTOBOMBA DE 0,80 m x 1,00 m x h= 0,90 mt (En mampostería, pañete liso sobre muros 1:4, placa de concreto de contrapiso de 0,07 mts, placa maciza en concreto de 3000 PSI para tapa, con refuerzo en

malla en ACERO de 60000 psi , con puerta metálica de seguridad en barrilla cuadra de 12,3 mm con anticorrosivo y pintura esmalte) incluye pintura general de la Caseta en pintura tipo KORAZA, se incluye el transporte de los materiales al sitio de la obra.

ÍTEM 29.4

PERFORACIÓN POZO ARTESIANO DE 20 ML (incluye excavación, instalación de tubería de 4", de presión de 1" y de 3/4" con sus respectivos accesorios, suministro e instalación de motobomba de IHM 1A - 1/3W, caja de 2 circuitos, un breaker, alambre N° 10 y N° 12 con una distancia mínima de 10 metros y máxima de 20 metros con tubería Conduit a caja de breaker y a la acometida de energía) incluye transporte de los materiales al sitio de la obra.

La supresión del ítem de la construcción de la caseta para motobomba y la perforación de pozo artesiano se justifica debido a las limitaciones encontradas durante la visita en campo por el personal de apoyo. La constatación de que el tipo de suelo no es adecuado para la perforación del pozo artesiano imposibilita la ejecución de esta actividad planificada inicialmente.

Dado este impedimento, es necesario reevaluar la estrategia para asegurar el suministro de agua requerido. Por lo tanto, se propone la adición de nuevos ítems relacionados con la conexión a la red de acueducto del corregimiento como una alternativa viable y práctica para suplir las necesidades de agua del proyecto.

ÍTEMS NO PREVISTOS

Es pertinente informar y solicitar a la entidad contratante, la necesidad de Incluir dentro de las condiciones contractuales, ítems no previstos, que, como se manifestó anteriormente, ofrecen mayor calidad y durabilidad de las estructuras:

CIRCUITO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA

ÍTEM NP

Suministro e instalación de baranda en metálica tubería redonda galvanizada

La justificación para el ítem no previsto de barandas se basa en la necesidad de garantizar la seguridad de los visitantes ante la presencia de una inclinación en el andén. La inclusión de barandas proporciona un elemento de protección adicional que ayuda a prevenir caídas y accidentes, especialmente en esta área donde existe riesgo de deslizamiento o pérdida de equilibrio debido a la pendiente del terreno

La seguridad de los visitantes es una prioridad en cualquier proyecto turístico, y la instalación de barandas es una medida fundamental para cumplir con los estándares de seguridad y proporcionar una experiencia positiva y sin riesgos para los turistas. Aunque este ítem no estaba previsto inicialmente, su adición se considera esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de los visitantes, y como tal, es una inversión necesaria en el éxito a largo plazo del proyecto turístico.

ÍTEM NP

PINTURA EPÓXICA PARA FIBRA DE VIDRIO O SIMILAR, aplicado a caras interna y externa de la estructura de fibra de vidrio, incluye diseño artístico cara exterior.

El ítem no previsto de la pintura epóxica o similar en los arcos forrados en fibra se justifica por realizar el cambio del tipo de pintura y especificaciones técnicas acordes a la necesidad de proteger y mejorar la durabilidad de los arcos. La pintura epóxica ofrece propiedades superiores de resistencia química y durabilidad, lo que garantiza una protección adecuada para los arcos forrados en fibra y ayuda a prevenir el deterioro prematuro causado por la exposición a los elementos y al desgaste general. Aunque este ítem no estaba previsto inicialmente, su adición se considera esencial para garantizar la durabilidad y la estética de los arcos forrados en fibra, lo que a su vez contribuye al éxito y la longevidad del proyecto turístico en general.

ÍTEM NP

Suministro e instalación de letras gigantes en fibra de vidrio incluye pintura (artística) MACEDONIA altura 34 con canto de 10 cm, TIERRA DE ARTESANOS la más alta de 16 cm con canto de 3cms, con platinas para anclar

La adición del ítem no previsto de letras gigantes de macedonia en fibra de vidrio pretende sustituir el ítem en lámina de Cold Rolled por las siguientes razones:

1. Durabilidad y resistencia: Las letras gigantes en fibra de vidrio ofrecen una mayor durabilidad y resistencia a la intemperie en comparación con la lámina de Cold Rolled. La fibra de vidrio es menos susceptible a la corrosión y al deterioro causado por las condiciones climáticas, lo que garantiza una vida útil más larga de las letras.

2. Versatilidad en el diseño: La fibra de vidrio permite una mayor libertad en el diseño de las letras gigantes, lo que permite crear formas más intrincadas y detalladas que no son posibles con la lámina de Cold Rolled. Esto ofrece la oportunidad de crear letras más llamativas y visualmente atractivas para el proyecto.

3. Peso ligero: Las letras de fibra de vidrio son más livianas que las de lámina de Cold Rolled, lo que facilita su transporte, manipulación e instalación en el sitio. Esto puede reducir los costos de mano de obra y simplificar el proceso de instalación.

4. Estética y temática: La elección de letras de macedonia en fibra de vidrio puede estar en línea con la estética y la temática del proyecto, ofreciendo un aspecto más moderno y llamativo que complementa la imagen general del lugar turístico.

En resumen, la adición de letras gigantes de macedonia en fibra de vidrio en lugar de lámina de Cold Rolled se justifica por sus ventajas en durabilidad, versatilidad en el diseño, peso ligero y su adecuación estética y temática al proyecto.

PARADERO TURÍSTICO COMUNIDAD HUITOTO KM11

ÍTEM NP

Aplicación de pintura para piso exterior tipo para canchas

La adición del ítem no previsto de la aplicación de pintura para piso exterior en los andenes de circulación del parador turístico se justifica por varias razones:

1. Seguridad: La aplicación de pintura para piso exterior puede aumentar la tracción y reducir el riesgo de resbalones y caídas, especialmente en condiciones climáticas adversas como lluvia o humedad. Esto es crucial para garantizar la seguridad de los visitantes y evitar posibles accidentes.

2. Durabilidad: La pintura para piso exterior proporciona una capa protectora que ayuda a proteger el pavimento de los daños causados por la exposición a los elementos, como la luz solar, la lluvia y el tráfico peatonal. Esto puede extender la vida útil del pavimento y reducir la necesidad de mantenimiento frecuente.

3. Estética: La aplicación de pintura para piso exterior puede mejorar la apariencia estética de los andenes de circulación, proporcionando un aspecto más limpio y uniforme. Además, la pintura puede utilizarse para delinear áreas específicas, como zonas de paso peatonal o áreas de espera, lo que contribuye a una mejor organización del espacio

En resumen, la adición de la aplicación de pintura para piso exterior en los andenes de circulación del parador turístico se justifica por sus beneficios en términos de seguridad, durabilidad, estética y facilitación de la orientación de los visitantes. Esto contribuye a crear un ambiente agradable y funcional que mejora la experiencia general de los visitantes en el lugar turístico.

ÍTEM NP

Cunetas en gravilla de la región de espesor de 5 cm tipo filtro francés
La adición del ítem no previsto de la cuneta en gravilla tipo filtro alrededor del parador turístico se justifica por varias razones:

1. Control de aguas pluviales: La cuneta en gravilla tipo filtro ayuda a dirigir y gestionar las aguas pluviales alrededor del parador turístico. Actúa como un sistema de drenaje superficial que permite la infiltración del agua en el suelo y evita la acumulación de agua estancada, lo que puede provocar inundaciones y daños en la infraestructura.

2. Prevención de erosión: La gravilla en la cuneta actúa como un filtro que ayuda a retener sedimentos y prevenir la erosión del suelo. Esto es especialmente importante en áreas con pendientes o suelos propensos a la erosión, donde la cuneta ayuda a mantener la estabilidad del terreno y proteger las áreas circundantes de posibles daños.

3. Mejora estética: Además de su función práctica, la cuneta en gravilla tipo filtro puede mejorar la estética del entorno alrededor del parador turístico. La gravilla ayuda a

complementar el paisaje circundante y proporcionar un aspecto natural y atractivo que se integra armoniosamente con el entorno.

En resumen, la adición de la cuneta en gravilla tipo filtro alrededor del parador turístico se justifica por sus beneficios en términos de control de aguas pluviales, prevención de erosión y mejora estética. Esto contribuye a crear un entorno seguro, funcional y agradable para los visitantes y residentes del parador turístico.

ÍTEM NP

Mantenimiento y Traslado de punto ecológico, incluye desmonte y monte, lijada, pintura, adhesivos y canecas de plástico.

La adición del ítem no previsto de mantenimiento y traslado de punto ecológico se justifica debido a la necesidad de gestionar adecuadamente los residuos y mantener la limpieza del entorno en el parador turístico. Aunque inicialmente no se contemplaba este ítem, su inclusión se vuelve indispensable al constatar la existencia de un punto ecológico.

Las razones para la adición de estos ítems no previstos son por las siguientes razones:

1. Gestión de residuos: El mantenimiento y traslado del punto ecológico permitirá una adecuada gestión de los residuos generados en el parador turístico y los alrededores de la comunidad.

2. Sostenibilidad ambiental: La recuperación del punto ecológico promueve prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente. Facilita la separación y el reciclaje de residuos, lo que ayuda a reducir el impacto ambiental y contribuye a la conservación de los recursos naturales.

3. Mejora la estética: Un punto ecológico bien mantenido contribuye a la limpieza y la estética del entorno. Ayuda a evitar la acumulación de basura en áreas comunes y promueve un ambiente más agradable y acogedor para los visitantes.

En resumen, la adición del ítem de mantenimiento y traslado de punto ecológico se justifica por su importancia para la gestión adecuada de residuos, la promoción de la sostenibilidad ambiental, el cumplimiento normativo y la mejora estética del parador turístico. Esto garantiza un entorno limpio, seguro y sostenible para los visitantes y residentes.

ÍTEM NP

Traslado de señalización (desmonte y montaje de estructura existente) de tránsito incluye pedestal en concreto y pintura esmalte según diseño.

La adición del ítem no previsto del traslado de señalización existente se justifica por la necesidad de garantizar la visibilidad y efectividad de la señalización en el entorno del parador turístico. Aunque la señalización fue instalada previamente, la construcción del

parador turístico altero la visibilidad de esta señal, volviéndolas menos efectivas para guiar o informar a los visitantes.

Las razones para esta adición son:

1. Seguridad: Una señalización clara y visible es fundamental para la seguridad de los visitantes, especialmente en entornos turísticos donde puede haber diferentes áreas de interés o actividades. El traslado de la señalización existente garantiza que los visitantes puedan identificar fácilmente zona.

2. Orientación: La señalización adecuada ayuda a los visitantes a orientarse en el entorno del parador turístico, facilitando la navegación y evitando la confusión o pérdida. El traslado de la señalización existente asegura que estas indicaciones sean visibles y comprensibles para todos los visitantes, mejorando su experiencia general.

3. Mejora la estética: Una señalización bien ubicada y mantenida contribuye a la estética general del entorno, evitando la aparición de señales desordenadas o poco atractivas. El traslado de la señalización existente permite integrar estas indicaciones de manera armoniosa con el diseño y la temática del parador turístico.

En resumen, la adición del ítem de traslado de señalización existente se justifica por su importancia para la seguridad, la orientación, y la mejora estética del entorno del parador turístico. Esto garantiza una experiencia positiva y sin contratiempos para los visitantes, promoviendo así el éxito y la reputación del lugar turístico.

BIBLIOTECA DE PUERTO ARICA

ÍTEM NP

Construcción de salidas eléctricas a 110 V para aire acondicionado, incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.

La adición del ítem de construcción de salida eléctrica a 110V para el aire acondicionado se justifica por la necesidad de asegurar la compatibilidad y el correcto funcionamiento del equipo con el sistema eléctrico existente. Dado que toda la instalación eléctrica del parador turístico opera a 110V, es imprescindible contar con una salida eléctrica que proporcione la tensión adecuada para el aire acondicionado.

Las razones para esta adición son:

1. Compatibilidad: Para garantizar el correcto funcionamiento del aire acondicionado, es fundamental que la tensión suministrada por la salida eléctrica sea la misma que la requerida por el equipo. Al tener toda la instalación eléctrica a 110V, es necesario contar con una salida eléctrica que proporcione esta tensión para el aire acondicionado.

2. Eficiencia energética: Al utilizar una salida eléctrica adecuada para el equipo, se asegura una mayor eficiencia energética y un menor consumo de electricidad. Esto puede ayudar a reducir los costos operativos y contribuir a la sostenibilidad ambiental del parador turístico.

3. Seguridad: La instalación de una salida eléctrica específicamente diseñada para el aire acondicionado garantiza un suministro eléctrico seguro y confiable para el equipo. Esto ayuda a prevenir posibles sobrecargas eléctricas o daños en el sistema, asegurando la seguridad de los visitantes y del personal.

En resumen, la adición del ítem de construcción de salida eléctrica a 110V para el aire acondicionado se justifica por su importancia para garantizar la compatibilidad, eficiencia, seguridad y cumplimiento normativo del sistema eléctrico. Esto asegura un entorno cómodo y seguro para la comunidad estudiantil y contribuye al éxito general del proyecto.

BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CHORRERA

ÍTEM NP

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA, MEDIDOR MONOFÁSICO SOBREPUESTO Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, Incluye: Cable para acometida de 1*8*8 AWG, tubería, capacete, caja para medidor, sistema puesto a tierra, protección principal. incluye balanceo de cargas y diseño de diagrama unifilar.

Observaciones: La adición del ítem no previsto sobre el suministro e instalación de acometida, junto con las actividades previas como el trámite ante la empresa de energía, el estudio de balanceo de cargas y el diseño unifilar, se justifica por varias razones:

1. Trámite ante la empresa de energía: La conexión a la red eléctrica pública requiere de un proceso administrativo que involucra solicitar y obtener la aprobación de la empresa de energía local. Este trámite es fundamental para asegurar la legalidad y viabilidad de las instalaciones eléctrica de las bibliotecas públicas.

2. Estudio de balanceo de cargas: Antes de realizar la conexión eléctrica, es necesario realizar un estudio de balanceo de cargas para determinar la capacidad eléctrica necesaria y garantizar una distribución equitativa de la carga entre los diferentes circuitos. Esto es crucial para evitar sobrecargas y garantizar un suministro eléctrico estable y seguro. estudio requerido por la empresa de energía

3. Diseño unifilar: El diseño unifilar es un diagrama que representa gráficamente el sistema eléctrico de la biblioteca, mostrando la disposición de los elementos y circuitos eléctricos. Este diseño es esencial para planificar la instalación de la

acometida y garantizar que cumpla con los requisitos técnicos y normativos establecidos.

4. Cumplimiento normativo: La realización de estas actividades previas es probablemente un requisito normativo para la conexión eléctrica a la red pública. Cumplir con estos procedimientos es fundamental para garantizar la seguridad y conformidad del sistema eléctrico de las bibliotecas de puerto Arica y la chorrera.

En resumen, la adición del ítem sobre el suministro e instalación de acometida, junto con las actividades previas mencionadas, se justifica por su importancia para asegurar la legalidad, viabilidad, seguridad y conformidad del sistema eléctrico de las bibliotecas públicas. Estas actividades son fundamentales para garantizar un suministro eléctrico confiable y seguro para el funcionamiento.

ÍTEM NP

ACOMETIDA AGUA PRESIÓN PVC 1/2". Incluye accesorios. incluye tubo, codo cheque y registro.

La adición del ítem no previsto de la acometida de agua de presión se justifica por la necesidad de asegurar un suministro adecuado de agua para las baterías sanitarias de la biblioteca. Dado que no es posible realizar un pozo artesiano debido a limitaciones de tipo de suelo, conectar la red de acueducto mediante una acometida de agua de presión se convierte en la alternativa más viable y efectiva para abastecer de agua a las instalaciones sanitarias.

Las razones para esta adición son:

1. Acceso a suministro de agua: La conexión a la red de acueducto garantiza un suministro constante de agua, que es fundamental para satisfacer las necesidades sanitarias de los visitantes y de la comunidad en general. Esto incluye el uso de agua para lavamanos e inodoros-

2. Cumplimiento de normativas sanitarias: La disponibilidad de agua es un requisito básico para cumplir con las normativas sanitarias y de seguridad en las bibliotecas. La conexión a la red de acueducto asegura que se cumplan con los estándares de calidad de agua establecidos por las autoridades competentes.

3. Fiabilidad y continuidad del suministro: La red de acueducto proporciona un suministro confiable y continuo de agua, sin depender de factores como la temporada de lluvias. Esto garantiza que las instalaciones sanitarias de la biblioteca estén siempre operativas y disponibles para su uso.

4. Simplificación del proceso de instalación: Conectar las instalaciones sanitarias a la red de acueducto mediante una acometida de agua de presión puede ser más rápido y económico que otras opciones, como la perforación de un pozo artesiano. Esto simplifica el proceso de instalación y reduce el tiempo de ejecución del proyecto.

En resumen, la adición del ítem de acometida de agua de presión se justifica por su importancia para garantizar el acceso a un suministro de agua, cumplir con normativas sanitarias, asegurar la continuidad del suministro y simplificar el proceso de instalación. Esto contribuye a ofrecer un entorno seguro y cómodo para los visitantes, promoviendo así el éxito y la reputación del establecimiento.

ÍTEM NP

Suministro e instalación de ventana sistema 744, en aluminio color natural vidrio 4mm incoloro 2 cuerpos, 1 corredizo h 1,20x 1,10.

ÍTEM NP

Suministro e instalación de ventana sistema 744, en aluminio color natural vidrio 4mm incoloro 2 cuerpos, 1 corredizo h 1,40x 1,10.

La adición de los ítems no previstos de ventanas de aluminio y vidrio corrediza se justifica por la necesidad de mejorar la eficiencia energética y el confort térmico en la biblioteca. Aunque inicialmente no se contemplaban estas ventanas, su inclusión se vuelve indispensable al considerar la importancia de controlar la temperatura interior y reducir el consumo de energía asociado al funcionamiento de los aires acondicionados.

Las razones para esta adición son:

1. Aislamiento térmico: Las ventanas de aluminio y vidrio corrediza ofrecen un mejor aislamiento térmico en comparación con otras opciones, como las ventanas de madera o de un solo panel de vidrio. Esto ayuda a mantener la temperatura interior más estable y confortable, reduciendo la pérdida de calor en invierno y el ingreso de calor en verano.

2. Reducción del consumo energético: Al mejorar el aislamiento térmico, las ventanas corredizas ayudan a reducir la carga térmica sobre los aires acondicionados y sistemas de climatización. Esto puede resultar en un menor consumo de energía y costos operativos más bajos a lo largo del tiempo, contribuyendo a la sostenibilidad del parador turístico.

3. Control de la ventilación y la iluminación natural: Las ventanas corredizas permiten un fácil control de la ventilación y la entrada de luz natural en la biblioteca. Esto crea un ambiente más agradable y saludable para los usuarios, promoviendo el bienestar y la productividad durante la lectura y otras actividades.

4. Mejora estética y funcional: Además de sus beneficios en términos de eficiencia energética, las ventanas de aluminio y vidrio corrediza pueden mejorar la estética y funcionalidad del espacio. Su diseño moderno y versátil se integra fácilmente con la arquitectura existente y ofrece una apariencia contemporánea y atractiva.

En resumen, la adición de los ítems de ventanas de aluminio y vidrio corrediza se justifica por su importancia para mejorar la eficiencia energética, el confort térmico y la calidad del ambiente interior en la biblioteca. Esto contribuye a crear un espacio más confortable,

sostenible y atractivo para los usuarios, promoviendo así el éxito y la satisfacción de la comunidad estudiantil.

4.1 PRESUPUESTO EJECUTADO/ MEMORIAS DE CALCULO

5. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

El proyecto se encuentra en un avance del 60 % el cual tiene por objeto "**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**"

Sin embargo, es necesario manifestar, que a la presente fecha se requiere definir en común acuerdo con la entidad contratante, un balance de mayores y menores cantidades, así como también la inclusión de ítems no previstos, que permitan optimizar el recurso económico, garantizando mejores acabados, estabilidad calidad y durabilidad de algunas de las actividades a construir.

AVANCES DE FABRICACIÓN:

Se han logrado importantes avances en la fabricación de varios elementos que aún no han sido instalados en el sitio de la obra. Entre estos elementos se encuentran:

- Macedonia: Se han completado los diseños y la fabricación de los arcos en estructura metálica revestida en fibra de vidrio, las letras gigantes, la cual cumplirá una función crucial en la promoción de los atractivos turísticos de la del resguardo indígena de Macedonia. Estos elementos están listos para ser transportados al sitio y ser instalados tan pronto como las condiciones lo permitan.
- Biblioteca Pública: Se ha avanzado significativamente en la fabricación de las rejillas cuneta metálica, así como en los aleros en estructura de perfiles circulares de acero para la cubierta policarbonato alveolar.
  También se encuentra la fabricación de puerta, ventanas en aluminio, así como las letras corte laser acrílico plateado de 15 cm *15 cm del nombre "Biblioteca Pública de Chorrera" + letras de 5 cm *5 cm del nombre "Gobernación del Amazonas" y "Secretaria de Turismo y Cultural" en letras mayúsculas + logo de la Secretaria y la de la Gobernación de 62 cm * 36 cm corte y grabado laser acrílico dorado letras para el corregimiento de la Chorrera.

ANÁLISIS DE MAYORES Y MENORES

Las variaciones en las cantidades de obra, tanto mayores como menores, son fenómenos comunes en proyectos de construcción, especialmente cuando se realizan rectificaciones en las medidas o surgen nuevas necesidades durante el desarrollo de

las obras. A continuación, se presenta una justificación detallada de las variaciones observadas en el sitio:

Menores Cantidades de Obra: Rectificaciones en las Medidas: Durante la fase de ejecución en el sitio, se realizaron inspecciones y mediciones detalladas que revelaron discrepancias o errores en las dimensiones previamente estimadas. Como resultado, se encontraron áreas donde las cantidades de obra inicialmente planificadas resultaron ser menores de lo esperado.

Optimización de Recursos: En algunos casos, se logró optimizar la utilización de materiales o recursos, lo que permitió reducir la cantidad de obra necesaria sin comprometer la calidad o la funcionalidad del proyecto. Estas optimizaciones pueden haber sido el resultado de ajustes en el diseño o la metodología de construcción.

Mayores Cantidades de Obra: Nuevas Necesidades Identificadas: Durante la ejecución de las obras, se identificaron nuevas necesidades o requerimientos que no fueron contemplados en el alcance inicial del proyecto. Estas nuevas necesidades son la instalación de infraestructuras adicionales, la incorporación de elementos de seguridad para la accesibilidad.

ÍTEMS NO PREVISTOS

- Acometida agua presión PVC 1/2". incluye accesorios. incluye tubo, codo cheque y registro.
- Suministro e instalación de ventana sistema 744, en aluminio color natural vidrio 4mm incoloro 2 cuerpos, 1 corredizo h 1,20x 1,10
- Suministro e instalación de ventana sistema 744, en aluminio color natural vidrio 4mm incoloro 2 cuerpos, 1 corredizo h 1,40x 1,10
- Pintura epóxica para fibra de vidrio o similar, aplicado a caras interna y externa de la estructura de fibra de vidrio, incluye diseño artístico cara exterior
- Aplicación de pintura para piso exterior tipo para canchas
- Suministro de escultura propio de la región para reciclaje de residuos sólidos tipo específicos (plásticos)
- Construcción de salidas eléctricas a 110 v para aire acondicionado, incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre no 2x10+12t y accesorios en general.
- Suministro e instalación de acometida, medidor monofásico sobrepuesto y sistema de puesta a tierra, incluye: cable para acometida de 1*8*8 AWG, tubería, capacete, caja para medidor, sistema puesta a tierra, protección principal. incluye balanceo de cargas y diseño de diagrama unifilar
- Suministro e instalación de baranda en metálica tubería redonda galvanizada
- Suministro e instalación de letras gigantes en fibra de vidrio incluye pintura (artística) macedonia altura 34 con canto de 10 cm, tierra de artesanos la más alta de 16 cm con canto de 3cms, con platinas para anclar.
- Cunetas en gravilla de la región de espesor de 5 cm tipo filtro francés
- Traslado de punto ecológico
- Traslado de señalización (desmonte y montaje de estructura existente) de tránsito incluye pedestal en concreto y pintura esmalte según diseño

INFORMACIÓN FINANCIERA

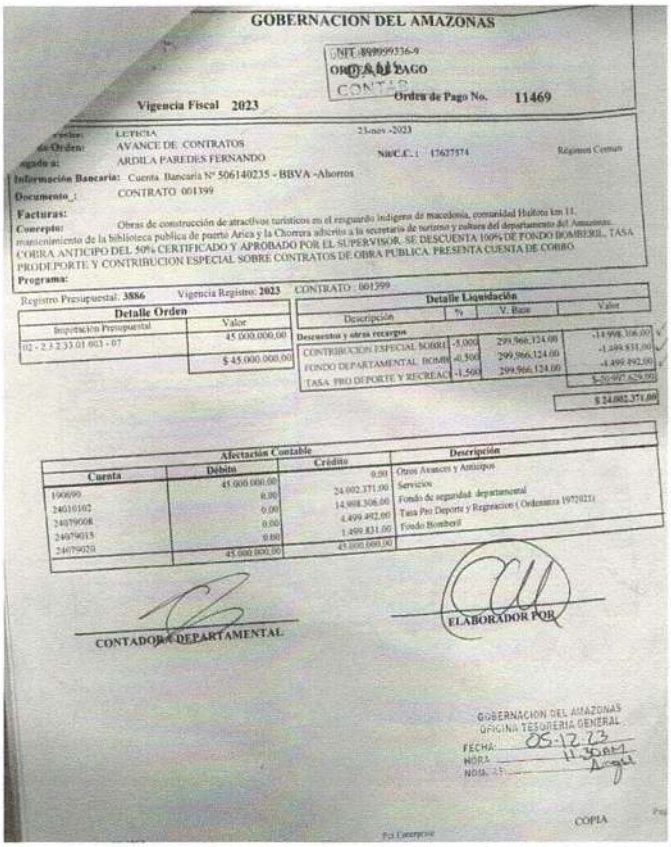
FORMA DE PAGO

ANTICIPO DEL 50%	$ 149,983,062.00
SALDO POR EJECUTAR	$ 149,983,062.00
FORMA DE PAGO	50% anticipo, y pagos parciales mediante actas debidamente aprobadas.

VERIFICACIÓN DE PAGOS.

- **CONTRATO DE OBRA 001399 2023:**

A la fecha a este contrato solo se le ha desembolsado el anticipo del 50% $149.983.062 los días 27 y 28 de diciembre del 2023, donde se descuenta el 100% $20.997.629 por la Contribución especial sobre contratos de obra pública, fondo departamental bomberil y tasa Pro deporte, no se le ha realizado ningún pago por concepto de actas parciales, en la siguiente tabla se observan los pagos realizados:



GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT 898999336-9

ORDEN DE PAGO

CONTADO

Vigencia Fiscal 2023 — Orden de Pago No. 11469

LETICIA — 23-nov-2023

Tercero: AVANCE DE CONTRATOS

Pagado a: ARDILA PAREDES FERNANDO — NIT/C.C.: 17627574 — Régimen Comun

Información Bancaria: Cuenta Bancaria N° 506140235 - BBVA -Ahorros

Documento: CONTRATO 001399

Facturas:

Concepto: Obras de construcción de atractivos turísticos en el resguardo indígena de macedonia, comunidad Huitoto km 11, mantenimiento de la biblioteca publica de puerto Arica y la Chorrera adscrito a la secretaria de turismo y cultura del departamento del Amazonas. CORRA ANTICIPO DEL 50% CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR. SE DESCUENTA 100% DE FONDO BOMBERIL, TASA PRODEPORTE Y CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA. PRESENTA CUENTA DE COBRO.

Programa:

Registro Presupuestal: 3886 — Vigencia Registro: 2023 — CONTRATO : 001399

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
02 - 2.3.2.33.01.003 - 07	45.000.000,00
	$ 45.000.000,00

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE	-5,000	299.966.124,00	-14.998.306,00
FONDO DEPARTAMENTAL BOMBE	-0,500	299.966.124,00	-1.499.831,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREAC	-1,500	299.966.124,00	-4.499.492,00
			$-20.997.629,00
			$ 24.002.371,00

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
190690	45.000.000,00	0,00	Otros Avances y Anticipos
24010102	0,00	24.002.371,00	Servicios
24079008	0,00	14.998.306,00	Fondo de seguridad departamental
24079015	0,00	4.499.492,00	Tasa Pro Deporte y Regreacion (Ordenanza 19720231
24079020	0,00	1.499.831,00	Fondo Bomberil
	45.000.000,00	45.000.000,00	

CONTADOR DEPARTAMENTAL

ELABORADOR POR

GOBERNACION DEL AMAZONAS
OFICINA TESORERIA GENERAL
FECHA: 05-12-23
HORA: 11:30 AM

COPIA

CARRERA 9B# 3 – 09 BARRIO PORVENIR
LETICIA – AMAZONAS
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

3.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.



BBVA
Net Cash

CANCELADO

Detalle Fichero

27/Dec/23 14:56:24

Información del fichero

Referencia:	27/12/2023 PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PGOFERNANDOARDILA	Clave:	GOBERNACION4
Fecha de proceso:	27/12/2023	Nombre:	Gobernacion del Amazonas
Cuenta a debitar:	AH - 001305060002004042O1	Importe Total:	90.000.000.00
Ordenes:	1	Abono desde efectivo	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP
0000000176275740	ARDILA PAREDES FERNANDO	1 Abono/cargo cuenta	050600020014023S	N/A	90.000.000.00



Fecha actual: 2023/12/28 | Hora: 10:25 | IP: 181.78.7.2

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.CO

óminas, Proveedores y Libranzas

mpresa:	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
po Identificación:	NIT Persona Jurídica — No. Identificación: 8999993369
enerado por:	FAISURI KATHERINE CHICO NARVAEZ

continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	10250140	Fecha de Emisión	2023/12/28
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH3617	No. Producto	*****3617
Fecha Pago	2023/12/28		
Destino			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	17627574		
Beneficiario	ARDILA PAREDES FERNANDO		
Valor a Pagar	$14,983,062.00		
Entidad Financiera	BBVA		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	506140235		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	CE 14801		
Información Adicional	PG CTO 01399 CE 14601		
Estado	En Proceso		

CANCELADO

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Es importante destacar que los recursos del anticipo han sido utilizados de manera responsable y eficiente para cubrir los costos iniciales asociados con la movilización de equipos y materiales, adquisición de materiales y contratación de personal especializado. Además, se han realizado inversiones estratégicas para garantizar la continuidad y la calidad del proyecto, como la contratación de ingeniería.

El anticipo del 50% en el contrato de obra se fundamenta en la necesidad de asegurar el flujo de fondos suficiente para cubrir los costos iniciales y permitir el inicio eficiente y oportuno de las actividades de construcción. A continuación, se detallan los principales argumentos que respaldan esta decisión:

Compra de Materiales (60% del Anticipo): El anticipo se destina principalmente a la adquisición de materiales necesarios para la ejecución del proyecto. Esta partida representa el mayor porcentaje del anticipo debido a la naturaleza fundamental de los materiales en cualquier obra de construcción. La compra anticipada de estos materiales garantiza su disponibilidad oportuna y evita posibles retrasos en la obra debido a la falta de suministros por la sequía del 2023.

Transporte de Materiales al Sitio de las Obras (10% del Anticipo): El traslado de materiales desde los puntos de suministro hasta el sitio de las obras es esencial para el desarrollo del proyecto. Este componente del anticipo se destina a cubrir los costos asociados con el transporte de materiales, garantizando su llegada segura y en condiciones adecuadas al lugar de construcción.

Pago de Salarios y Jornales (16% del Anticipo): El pago de salarios y jornales del personal involucrado en la ejecución de la obra es crucial para mantener la productividad y el compromiso de los trabajadores. El anticipo destinado a este rubro

asegura que el equipo de trabajo cuente con los recursos necesarios para comenzar las labores, contribuyendo así a un inicio eficiente del proyecto.

Liquidación y Deducción de Fondos Especiales y Tasas (14% del Anticipo): La liquidación y deducción de fondos especiales y tasas garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias, así como la adecuada administración de los recursos financieros del proyecto.

N	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL 50%	%
1	Compra de materiales	$ 89,935,837	60%
2	Trasporte de materiales al sitio de las obras	$14,989,306	10%
3	Pago de salarios y jornales	$23,982,890	16%
4	Liquidación se deducción de fondos especiales y tasas	$20.997.628.68	14%
	TOTAL	**$149.893.062**	**100%**

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS.

GARANTÍAS								
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	POLIZA N°	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	21-44-101428176	23	10	23	09	07	2024
	BUEN MANEJO ANTICIPO	21-44-101428176	23	10	23	09	07	2024
	CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101428176	23	10	23	09	07	2024

- **CONTRATO DE OBRA 001399 del 2023:**

Pólizas otorgadas por la **SEGUROS DEL ESTADO**, para garantizar cumplimiento del contrato, buen manejo del anticipo, calidad del servicio en desarrollo del contrato de obra 001399 del 22 de septiembre de 2023 referente a la **"**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**".** Cuentan con la radicación en la oficina jurídica de la Gobernación del Amazonas.

El contrato presenta una sola suspensión de obra. Y reinicio Actualmente.

CONCLUSIONES

Partiendo de que el plazo inicial del contrato es de tres meses desde el acta de inicio del 8 de noviembre del 2023, es importante destacar que durante el inicio del proyecto nos hemos enfrentado a una serie de desafíos que han impactado en el cumplimiento de dicho plazo.

Uno de los principales obstáculos que hemos debido afrontar fue la suspensión de actividades que tuvo lugar el 22 de diciembre de 2023. Esta suspensión se debió a una combinación de factores que presentaron desafíos significativos para el avance de la obra.

Entre estos desafíos se incluyen la escasez de materiales en la zona, los retrasos en la entrega de suministros debido a dificultades logísticas, así como condiciones climáticas adversas del cambio climático en esta zona del país donde el único medio de transporte de materiales es vía fluvial, que afectaron la eficiencia de las operaciones en el sitio. Estos factores imprevistos no solo dificultaron el cumplimiento de los plazos establecidos, sino que también requirieron una reevaluación de las estrategias de ejecución y la implementación de medidas correctivas para garantizar la continuidad y la calidad del proyecto. En consecuencia, la suspensión temporal de las actividades se consideró necesaria para abordar estos desafíos de manera efectiva y asegurar el éxito a largo plazo del proyecto. Estos desafíos han demostrado ser considerablemente más complejos de lo anticipado inicialmente, lo que ha requerido una adaptación en nuestros calendarios y cronogramas de trabajo.

Desafíos Logísticos: La infraestructura de transporte en la región ha presentado limitaciones significativas por la sequía extrema de finales del 2023, lo que ha dificultado el acceso a los sitios de construcción y la entrega de compra oportuna de materiales.

Desafíos Climáticos: Las condiciones climáticas adversas, sequías prolongadas y cambios bruscos en el clima, y ahora lluvias intensas han exacerbado aún más las dificultades de construcción. Estos fenómenos climáticos impredecibles han afectado la seguridad y la eficiencia de las operaciones en el sitio, así como también han generado retrasos en la ejecución de ciertas actividades planificadas.

Falta de Personal para la Ejecución de la Obra: Durante el transcurso del proyecto, nos hemos enfrentado a problemas relacionados con la disponibilidad de personal capacitado y calificado para la ejecución de las diversas tareas requeridas en las áreas no municipalizadas. Esta escasez de recursos humanos ha impactado en la eficiencia y el ritmo de avance de la obra, contribuyendo a posibles retrasos en la entrega final.

Cambios en los Gobiernos Locales: Además, hemos experimentado cambios en la administración de las bibliotecas públicas y los cabildos locales, lo cual ha generado una serie de ajustes y adaptaciones necesarias en nuestros procesos de coordinación y gestión. La transición entre administraciones ha implicado la necesidad de establecer nuevas relaciones y procedimientos, lo que ha consumido tiempo y recursos adicionales.

Cambios en la Demanda del Mercado: Variaciones en la demanda de ciertos materiales y servicios en el mercado local afectaron la disponibilidad y los costos de los insumos

necesarios para el proyecto. Estos cambios requirieron de ajustes en la planificación y la adquisición de materiales.

Así las cosas, y como se manifestó anteriormente es necesario definir en el sitio la verificación de mayores y menores cantidades, así como también la implementación de ítems no previstos, lo cual requiere que entre el contratista de obra y la supervisión del contrato coordinen las visitas a campo necesarias para llevar a cabo a feliz termino, la modificación propuesta y culminación del contrato.

Dicho lo anterior se requiere suspender el contrato por un termino de 45 días calendario, tiempo en el cual se de solución a los inconvenientes presentados anteriormente y se defina el alcance definitivo del proyecto.

Sin otro particular,

FERNANDO ARDILA PAREDES
C.C . 17.627.574

CARRERA 9B# 3 – 09 BARRIO PORVENIR
LETICIA – AMAZONAS
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a partir 22/03/2012	0.1	FGB - 002		

ACTA No.	FECHA	DD	MM	AA	CONTRATO No. 0 0 1 3 9 9 DE 2023
4		19	02	2024	

NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERNANDO ARDILA PAREDES
NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA	1399 de 2023
OBJETO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
FECHA DEL CONTRATO DE OBRA	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
VALOR GENERAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 299.966.124)
ACTA DE INICIO	08 de noviembre del 2023
PLAZO INICIAL	DOS MESES Y 27 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07/02/2024

MODIFICACIONES ANTERIORES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.01	22 de diciembre del 2023
ACTA DE REINICIO No.01	22 de enero del 2024

MODIFICACIÓN ACTUAL	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	19 DE FEBRERO DE 2024 – CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) CALENDARIO
FECHA DE REINICIO:	04 DE ABRIL DE 2024

En Leticia - Amazonas, a los 19 días del mes de febrero de 2024, se reunieron, el ingeniero WILBER GARZÓN BEJARANO, en calidad de director de Infraestructura Departamental, el Ingeniero PEDRO DANIEL SOLANO JAIME, en calidad de Apoyo a la supervisión y el señor FERNANDO ARDILA PAREDES en calidad de Contratista del Contrato de Obra Publica No. 1399 de 2023, con el fin de suspender el contrato anteriormente citado, al informe de avance presentado por el contratista de obra específicamente en sus conclusiones, las cuales manifiestan:

"Partiendo de que el plazo inicial del contrato es de tres meses desde el acta de inicio del 8 de noviembre del 2023, es importante destacar que durante el inicio del proyecto nos hemos enfrentado a una serie de desafíos que han impactado en el cumplimiento de dicho plazo.

Uno de los principales obstáculos que hemos debido afrontar fue la suspensión de actividades que tuvo lugar el 22 de diciembre de 2023. Esta suspensión se debió a una combinación de factores que presentaron desafíos significativos para el avance de la obra.

Entre estos desafíos se incluyen la escasez de materiales en la zona, los retrasos en la entrega de suministros debido a dificultades logísticas, así como condiciones climáticas adversas del cambio

climático en esta zona del país donde el único medio de transporte de materiales es vía fluvial, que afectaron la eficiencia de las operaciones en el sitio. Estos factores imprevistos no solo dificultaron el cumplimiento de los plazos establecidos, sino que también requirieron una reevaluación de las estrategias de ejecución y la implementación de medidas correctivas para garantizar la continuidad y la calidad del proyecto. En consecuencia, la suspensión temporal de las actividades se consideró necesaria para abordar estos desafíos de manera efectiva y asegurar el éxito a largo plazo del proyecto. Estos desafíos han demostrado ser considerablemente más complejos de lo anticipado inicialmente, lo que ha requerido una adaptación en nuestros calendarios y cronogramas de trabajo.

Desafíos Logísticos: *La infraestructura de transporte en la región ha presentado limitaciones significativas por la sequía extrema de finales del 2023, lo que ha dificultado el acceso a los sitios de construcción y la entrega de compra oportuna de materiales.*

Desafíos Climáticos: *Las condiciones climáticas adversas, sequías prolongadas y cambios bruscos en el clima, y ahora lluvias intensas han exacerbado aún más las dificultades de construcción. Estos fenómenos climáticos impredecibles han afectado la seguridad y la eficiencia de las operaciones en el sitio, así como también han generado retrasos en la ejecución de ciertas actividades planificadas.*

Falta de Personal para la Ejecución de la Obra: *Durante el transcurso del proyecto, nos hemos enfrentado a problemas relacionados con la disponibilidad de personal capacitado y calificado para la ejecución de las diversas tareas requeridas en las áreas no municipalizadas. Esta escasez de recursos humanos ha impactado en la eficiencia y el ritmo de avance de la obra, contribuyendo a posibles retrasos en la entrega final.*

Cambios en los Gobiernos Locales: *Además, hemos experimentado cambios en la administración de las bibliotecas públicas y los cabildos locales, lo cual ha generado una serie de ajustes y adaptaciones necesarias en nuestros procesos de coordinación y gestión. La transición entre administraciones ha implicado la necesidad de establecer nuevas relaciones y procedimientos, lo que ha consumido tiempo y recursos adicionales.*

Cambios en la Demanda del Mercado: *Variaciones en la demanda de ciertos materiales y servicios en el mercado local afectaron la disponibilidad y los costos de los insumos necesarios para el proyecto. Estos cambios requirieron de ajustes en la planificación y la adquisición de materiales.*

Así las cosas, y como se manifestó anteriormente es necesario definir en el sitio la verificación de mayores y menores cantidades, así como también la implementación de ítems no previstos, lo cual requiere que entre el contratista de obra y la supervisión del contrato coordinen las visitas a campo necesarias para llevar a cabo a feliz termino, la modificación propuesta y culminación del contrato.

Dicho lo anterior y teniendo en consideración lo difícil que ha sido llevar a cabo el transporte de materiales se requiere suspender el contrato por un termino de 45 días calendario, tiempo en el cual se de solución a los inconvenientes presentados anteriormente y se defina el alcance definitivo del proyecto."

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

CLAUSULA PRIMERA: Suspender el contrato de Obra publica No. 1399 de 2023 por un termino de 45 días calendarios, o sea contados a partir del 19 febrero de 2024 hasta el 03 de abril de 2024.

CLAUSULA SEGUNDA: Reiniciar el contrato de Obra publica No. 1399 de 2023 el día 04 de abril de 2024.

CLAUSULA TERCERA PERFECCIONAMIENTO: El presente documento requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes.

CLAUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y condiciones del contrato principal no sufren ninguna modificación.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia se firma en el municipio de Leticia, a los 19 días del mes de febrero del año 2024

(Firma) Wiber Garzon Bejarano.
WILBER GARZO BEJARANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

(Firma)
FERNANDO ARDILA PAREDES
C.C. 17.627.574
CONTRATISTA

Libertad y Orden	ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 02	Versión	Código	Pagina	Departamento de Amazonas
	Vigencias a partir 22/03/2012	0.1	FGB - 002		

ACTA No.	FECHA	DD	MM	AA	CONTRATO No. 0 0 1 3 9 9 DE 2023
5		04	04	2024	

NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERNANDO ARDILA PAREDES
NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA	1399 de 2023
OBJETO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
FECHA DEL CONTRATO DE OBRA	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
VALOR GENERAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 299.966.124)
ACTA DE INICIO	08 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PLAZO INICIAL	DOS MESES Y 27 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07/02/2024

MODIFICACIONES ANTERIORES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.01	22 de diciembre del 2023
ACTA DE REINICIO No.01	22 de enero del 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	19 DE FEBRERO DE 2024 – CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) CALENDARIO

MODIFICACIÓN ACTUAL	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 02	04 DE ABRIL DE 2024 – CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) CALENDARIO
FECHA DE REINICIO:	20 DE MAYO DE 2024

En Leticia - Amazonas, a los 04 días del mes de abril de 2024, se reunieron, el ingeniero WILBER GARZÓN BEJARANO, en calidad de director de Infraestructura Departamental, el Ingeniero PEDRO DANIEL SOLANO JAIME, en calidad de Apoyo a la supervisión y el señor FERNANDO ARDILA PAREDES en calidad de Contratista del Contrato de Obra Publica No. 1399 de 2023, con el fin de ampliar la suspensión No. 02 del contrato anteriormente citado, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

La justificación de la necesidad de llevar a cabo la suspensión No. 02 del contrato de Obra Pública No. 1399 de 2023, fue motivada inicialmente por el informe de avance presentado por la firma constructora, informe en el cual se dejaron plasmados una serie de acontecimientos que han limitado el cumplimiento del objeto dentro de los plazos iniciales como lo fueron, la escasez de materiales en la zona, los retrasos en la entrega de suministros debido a dificultades logísticas, así como condiciones climáticas adversas del cambio climático en esta zona del país donde el único medio de transporte de materiales es vía fluvial, que afectaron la eficiencia de las operaciones en el sitio. Estos factores imprevistos no solo dificultaron el cumplimiento de los plazos establecidos, sino que también requirieron una reevaluación de las estrategias de ejecución y la implementación de medidas

correctivas para garantizar la continuidad y la calidad del proyecto. En consecuencia, la suspensión temporal de las actividades se consideró necesaria para abordar estos desafíos de manera efectiva y asegurar el éxito a largo plazo del proyecto. Estos desafíos han demostrado ser considerablemente más complejos de lo anticipado inicialmente, lo que ha requerido una adaptación en nuestros calendarios y cronogramas de trabajo.

Desafíos Logísticos: *La infraestructura de transporte en la región ha presentado limitaciones significativas por la sequía extrema de finales del 2023, lo que ha dificultado el acceso a los sitios de construcción y la entrega de compra oportuna de materiales.*

Desafíos Climáticos: *Las condiciones climáticas adversas, sequías prolongadas y cambios bruscos en el clima, y ahora lluvias intensas han exacerbado aún más las dificultades de construcción. Estos fenómenos climáticos impredecibles han afectado la seguridad y la eficiencia de las operaciones en el sitio, así como también han generado retrasos en la ejecución de ciertas actividades planificadas.*

Falta de Personal para la Ejecución de la Obra: *Durante el transcurso del proyecto, nos hemos enfrentado a problemas relacionados con la disponibilidad de personal capacitado y calificado para la ejecución de las diversas tareas requeridas en las áreas no municipalizadas. Esta escasez de recursos humanos ha impactado en la eficiencia y el ritmo de avance de la obra, contribuyendo a posibles retrasos en la entrega final.*

Cambios en los Gobiernos Locales: *Además, hemos experimentado cambios en la administración de las bibliotecas públicas y los cabildos locales, lo cual ha generado una serie de ajustes y adaptaciones necesarias en nuestros procesos de coordinación y gestión. La transición entre administraciones ha implicado la necesidad de establecer nuevas relaciones y procedimientos, lo que ha consumido tiempo y recursos adicionales.*

Cambios en la Demanda del Mercado: *Variaciones en la demanda de ciertos materiales y servicios en el mercado local afectaron la disponibilidad y los costos de los insumos necesarios para el proyecto. Estos cambios requirieron de ajustes en la planificación y la adquisición de materiales.*

Así las cosas, y como se manifestó anteriormente es necesario definir en el sitio la verificación de mayores y menores cantidades, así como también la implementación de ítems no previstos, lo cual requiere que entre el contratista de obra y la supervisión del contrato coordinen las visitas a campo necesarias para llevar a cabo a feliz termino, la modificación propuesta y culminación del contrato.

Dicho lo anterior y teniendo en consideración, lo difícil que ha sido llevar a cabo el transporte de materiales se suspendió el contrato por un termino de 45 días calendario, sin embargo, pese a que se ha logrado transportar el material a los frentes de obra más distantes, no se ha logrado concertar en el sitio de la Obra, específicamente en las áreas no municipalizadas de La Chorrera y Arica, el balance de mayores y menores cantidades e inclusión de ítems no previsto, dada la dificultad y los altos costos que implica el transporte de los profesionales encargados de revisar en sitio las cantidades presentadas por el contratista para la aprobación de la entidad contratante.

Entendido lo anterior, la dirección de infraestructura y la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, enviaran una comisión de profesionales, a las Áreas no municipalizadas los días 12 a 26 de abril del año 2024, lo anterior, en aras de llevar a cabo una recopilación de datos de campo y elaboración de diagnósticos de infraestructura, que permitan la elaboración de proyectos para este nuevo plan de desarrollo departamental.

Aprovechando esta oportunidad, la supervisión del contrato realizara la toma de medidas de los frentes de trabajo a intervenir en las áreas no municipalizadas de Chorrera y Arica, con el fin de cerrar el balance definitivo y materializar el alcance final del proyecto.

Así las cosas, se hace necesario ampliar la suspensión No. 02 del contrato de Obra publica No. 1399 de 2023 por un término de 45 días calendarios, tiempo en el cual se realizarán las visitas y definirá el alcance final del proyecto.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

CLAUSULA PRIMERA: Ampliar la suspensión No. 02 del contrato de Obra publica No. 1399 de 2023 por un termino de 45 días calendarios, o sea contados a partir del 05 abril de 2024 hasta el 19 de mayo de 2024.

CLAUSULA SEGUNDA: Reiniciar el contrato de Obra publica No. 1399 de 2023 el día 20 de mayo de 2024.

CLAUSULA TERCERA PERFECCIONAMIENTO: El presente documento requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes.

CLAUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y condiciones del contrato principal no sufren ninguna modificación.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia se firma en el municipio de Leticia, a los 04 días del mes de abril del año 2024

(Firma) Wilber Garzón Bejarano
WILBER GARZO BEJARANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

(Firma)
FERNANDO ARDILA PAREDES
C.C. 17.627.574
CONTRATISTA

Proyecto	ING. PEDRO DANIEL SOLANO	Cargo: Profesional Universitario E.	Firma:
Aprobó	ING. WILBER GARZÓN BEJARANO	Cargo: Director de Infraestructura	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: (cargo de la persona quien firma el documento).

GOBERNACION DE AMAZONAS NIT: 899999336-5	MANUAL DE INTERVENTORÍA FORMATO REINICIO DEL CONTRATO F-08	
	Código: MSI-OAJ	Versión: 2016-1
	Dependencia o Área: **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL**	

1. SECRETARÍA:

DEPENDENCIA O ÁREA:

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
6	20	05	2024	1399 DE 2023	22	09	2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERNANDO ARDILA PAREDES
NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA	1399 de 2023
OBJETO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
FECHA DEL CONTRATO DE OBRA	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
VALOR GENERAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 299.966.124)
ACTA DE INICIO	08 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PLAZO INICIAL	DOS MESES Y 27 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07/02/2024

MODIFICACIONES ANTERIORES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.01	22 de diciembre del 2023
ACTA DE REINICIO No.01	22 de enero del 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	19 DE FEBRERO DE 2024 – CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 02	04 DE ABRIL DE 2024 – CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) CALENDARIO

MODIFICACIÓN ACTUAL	
FECHA DE REINICIO:	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	03 DE JUNIO DE 2024

En Leticia - Amazonas, a los 20 días del mes de mayo de 2024, se reunieron, el ingeniero WILBER GARZÓN BEJARANO, en calidad de director de Infraestructura Departamental, el Ingeniero PEDRO DANIEL SOLANO JAIME, en calidad de Apoyo a la supervisión y el señor FERNANDO ARDILA PAREDES en calidad de Contratista del Contrato de Obra Pública No. 1399 de 2023, con el fin de firmar el reinicio de las actividades constructivas del contrato de obra pública No. 1399 de 2023 toda vez que fueron subsanados los motivos por los cuales se motivo la suspensión del contrato.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES
CLAUSULA PRIMERA: Reiniciar el plazo de ejecución del contrato de Obra Pública No.1399 del 22 de septiembre de 2023, para lo cual el contratista dispone hasta el 03 de junio de 2024, para ejecutar cabalmente el objeto contratado

CLAUSULA SEGUNDA: El presente documento requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes.

CLAUSULA TERCERA: Reiniciado el contrato, el cronograma de actividades aprobado se ajustará (si es del caso) y el contratista presentará ampliación de vigencias de las GARANTÍAS del contrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia se firma en el municipio de Leticia, a los 20 días del mes de mayo del año 2024

(Firma) Wilber Garzón Bejarano

WILBER GARZÓN BEJARANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
Gobernación del Amazonas
SUPERVISOR

(Firma)

PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Gobernación del Amazonas
APOYO A LA SUPERVISIÓN

(Firma)

FERNANDO ARDILA PAREDES
CONTRATISTA

FERNANDO ARDILA
CALIDAD EN NUESTROS TRABAJOS

Leticia 27 de mayo de 2024

Ingeniero

WILBER GARZON BEJARANO
Director de Infraestructura Departamental
Gobernación del Amazonas

Ref. Contrato de Obra pública 1399 de 2023

Asunto: Solicitud de Suspensión del contrato

Respetado ingeniero reciba un cordial saludo. Por medio de la presente me permito solicitar de la manera más respetuosa suspensión del contrato de Obra pública 1399 de 2023 cuyo objeto es OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA, COMUNIDAD HUITOTO KM 11, MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Dado a que, a pesar de llevar un considerable avance de obra, durante el mes de marzo, como contratista, fui victima del robo de material de construcción en la comunidad de Macedonia.

Del mismo modo fueron vandalizadas algunas de las estructuras construidas, con golpes contundentes a las mismas, como se puede evidenciar en el registro fotográfico anexo, así como también se detectó un deterioro prematuro en algunas estructuras hechas con fibra de vidrio.

Para garantizar la funcionabilidad de las obras a construir, se le solicito al artista diseñador de las esculturas, retocar y reparar las estructuras construidas, para lo cual se me manifestó que el artista contratado se encuentra en el vecino país de Perú y que retorna a Colombia a finales del mes de Junio de 2024.

En concordancia con lo anterior, y que se requiere reponer el material hurtado en la comunidad, para así dar cumplimiento al objeto contractual y entregar los trabajos a entera satisfacción, solicito respetuosamente, suspensión del contrato por un termino de UN MES, tiempo en el cual el artista contratado para la elaboración de las esculturas retorne al país y realice las reparaciones pertinentes y se realice el transporte del material hurtado a la comunidad.

FERNANDO ARDILA PAREDES
C.C . 17.627.574

Anexo radicado de la Denuncia en Fiscalía y registro fotográfico de las estructuras vandalizadas

Carrera 9B# 3 – 09 Barrio Porvenir
Leticia – Amazonas
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

FERNANDO ARDILA
CALIDAD EN NUESTROS TRABAJOS

Estimado(a) señor(a)

La Fiscalía General de la Nación le informa que a la denuncia presentada por usted el día 21/03/2024 le fue asignado el Número Único de Noticia Criminal (NUNC) 910016000422202410055.

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la fecha, usted recibirá por este medio la información del despacho al cual se le asignó su investigación y su lugar de funcionamiento.

Con el NUC usted puede hacerle seguimiento a su caso a través de cualquiera de los siguientes medios:

(i) La página web de la Fiscalía www.fiscalia.gov.co (vínculo de servicio al ciudadano).
(ii) En cualquiera de las centros de recepción de denuncias de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional.

Para conocer los derechos de las víctimas y usuarios de la Fiscalía, puede ingresar a http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/carta-de-trato-digno/

Si usted obtiene nuevas evidencias acerca de lo ocurrido, le ruego entregarlas al fiscal asignado a su caso, a la mayor brevedad.

Atentamente,

Martha Janeth Mancera
Fiscal General de la Nación (e)

REF: NUNC 910016000422202410055

Apreciado usuario

La Fiscalía General de la Nación le comunica que el Despacho de Fiscal (FISCALIA 01 - GATED - LETICIA) está adelantando la investigación de la referencia, sin que hasta la fecha se haya obtenido avances sustanciales en relación con- el(los) responsable(s) de los hechos con base en la información inicialmente entregada.

Si posee información adicional que pueda contribuir al desarrollo de la investigación, le agradecemos ponerla en conocimiento de esta entidad a la mayor brevedad, a través del correo electrónico gloria.quiroz@fiscalia.gov.co

Muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

Fiscal General de la Nación

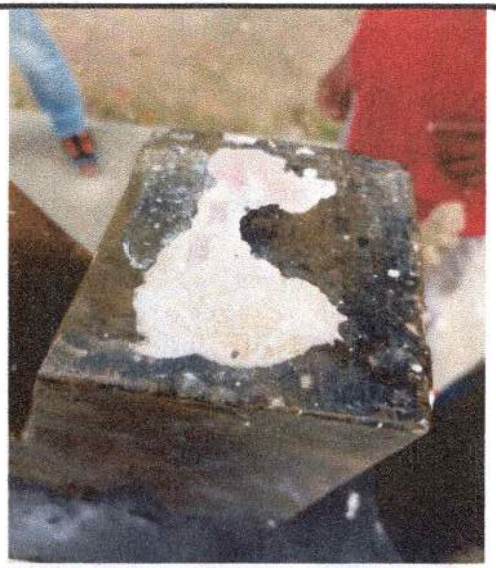
Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Carrera 9B# 3 – 09 Barrio Porvenir
Leticia – Amazonas
CELULAR 3123784752 -3132081900
Fearpa123@hotmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO





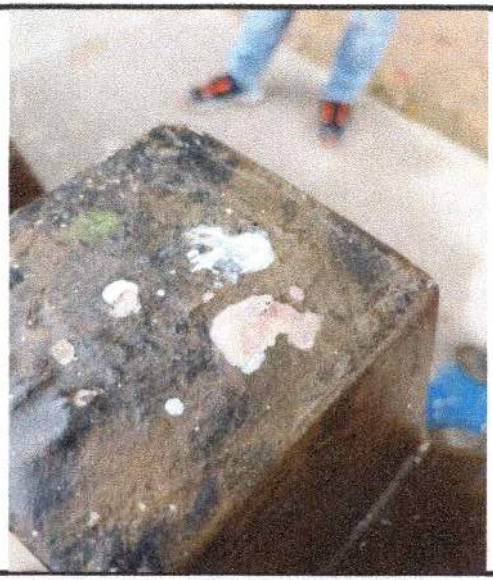
Construccion de vigas en madera





REGISTRO FOTOGRAFICO

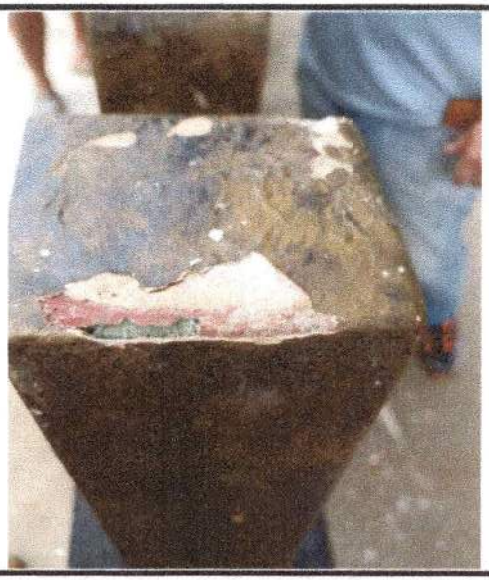








REGISTRO FOTOGRAFICO









REGISTRO FOTOGRAFICO







